



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 3 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.270

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	57

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
AVISOS COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	85
REMATES JUDICIALES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALERDAI S.A.

Por escritura del 26/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Alan Paul CIGNA, argentino, soltero, comerciante, 10/01/1988, DNI 33.506.987, Salta 2588, San Justo, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones y Eric Natan CIGNA, argentino, soltero, comerciante, 15/03/1985, DNI 31.410.023, Salta 2588, San Justo, Provincia de Buenos Aires, 100.000 acciones y Daiana Mariela RIZZONELLI, argentina, soltera, comerciante, 25/08/1984, DNI 31.153.922, Blanco Encalada 3099 piso 6 departamento B, CABA, 100.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 31/08; Presidente: Eric Natán CIGNA y Director suplente: Daiana Mariela RIZZONELLI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Ruiz Huidobro 4555, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 632 de fecha 26/09/2023 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79303/23 v. 03/10/2023

ANSAT SALUD S.A.

Constitución S.A.: 1) ANSAT SALUD S.A.; 2) Escritura Nº 340 del 26/09/2023 Reg. Nº 1294; 3) Yesica Magali COBOS, DNI 39513672, CUIT 27-39513672-6, nacida el 3/03/1996, argentina, soltera, empresaria y Antonella COBOS, DNI 37249145, CUIT 27-37249145-6, nacida el 2/12/1992, argentina, soltera, empresaria, ambas con domicilio en Doctor Adolfo Grinstein número 2801, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. 4) La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, clínicas, sanatorios, emergencias médicas, ambulancias, atención domiciliaria, obras sociales, sistemas prepagos y todo otro sistema de prestación de servicios de salud; compraventa y distribución de productos farmacéuticos. En caso que para la realización de las tareas, incluidas en el presente objeto, por razón de la materia o por exigencia de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas serán efectuadas exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, ya sean propios o subcontratados; 5) 30 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 1.000.000, en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u; Yesica Magali COBOS suscribe 500.000 acciones, y Antonella COBOS suscribe 500.000 acciones, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 30/06; 8) Dirección: 1 a 5 directores, por 3 años; 9) Se designa Presidente: Sebastián Emiliano VALBUENA, argentino, nacido el 16/03/1975, DNI 24497509, CUIT 20-24497509-8, casado, médico, con domicilio en Calle 8 número 1336, La Plata, Prov. de Bs. A.s y Director Suplente: Antonella COBOS, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Sede: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, Oficina 306A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 26/09/2023 Reg. Nº 1294

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79597/23 v. 03/10/2023

B.I.O. LOBEARROYO S.A.U.

CONSTITUCION DE S.A.U: SOCIA: Inés BECÚ, argentina, nacida el 14/09/1974, casada, D.N.I 24.205.525, CUIT 27-24205525-5, paisajista, con domicilio en Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA.FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 11/09/2023. Escritura 508, Folio 1419, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: B.I.O. LOBEARROYO S.A.U. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales, parcelas o unidades destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio, en edificios, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, barrios cerrados o similares. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, todas ellas vinculadas o relacionadas con la actividad agropecuaria, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Inés Becu: 100.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Inés Becu; Director Suplente: Bernardino Olivera (h), ambos con domicilio especial en Av.Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Síndico titular y un Síndico suplente. Duración en los cargos. 3 ejercicios. Síndico Titular: Bernardino Antonio Olivera. Síndico Suplente: Federico Agustín Fernández Perez ambos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 5, CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 Nº 79474/23 v. 03/10/2023

BLOCKS S.A.

Esc. 50 del 29/9/23, Fº 185, Reg. 2106 CABA. Socios: Guillermo Federico Del Mármol, 22/4/1979, DNI 27211992, CUIL 20272119929, domicilio en Avenida Callao 1615, Piso 7, CABA y Franco Papetti, 5/7/1983, DNI 30041979, CUIL 20300419799, domicilio en Galats 358, Piso 3, Puerto Madryn, Chubut, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, inter provinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Transporte de caudales y objetos de valor. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones \$ 1 cada una. 50% cada socio. Representación y Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Federico Del Mármol; Director Suplente: Franco Papetti, con domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 2024, piso 5, departamento "B" CABA. 31/12. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 29/09/2023 Reg. Nº 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 Nº 79261/23 v. 03/10/2023

CABAÑAS LAS GAITAS S.A.

CUIT: 30-68900089-0. Por Asamblea y Directorio del 24.04.2020 se resolvió designar Martin Erico Wray como Presidente y a Pablo Andres Wray como Director Suplente. Por Asamblea del 02.08.2023 se resolvió: (i) ratificar la designación de Martín Erico Wray como Presidente y Pablo Andrés Wray como Director Suplente, llevada a cabo bajo el punto 6) de la Asamblea del 24.04.2020, dejando constancia que ambos aceptaron oportunamente sus cargos;(ii) dejar constancia de que los Directores designados fijaron domicilio especial, en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2741, 1° piso, Depto. "A", CABA.:(iii) dejar constancia de la asistencia del 100% de los Sres. Accionistas a la asamblea del 24.04.2020; (iv) ratificar y confirmar todos los puntos de la Asamblea del 14.03.2023, mediante la cual se designó a Martin Erico Wray como Presidente y Sandra Alicia Wray como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios, fijando ambos domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2741, 1° piso, Depto. "A", CABA; (v) ratificar y rectificar los aumentos de capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por la Sra. Silvia Juana Monk en la suma total de \$ 2.600.000, es decir de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 2.612.000, mediante la emisión de 2.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; los cuales fueron efectuados en fechas 01.01.2008 por la suma de \$ 1.600.000 (cuya recepción fuera reflejada en fecha 01.01.2008 y contabilizada en los balances oportunamente aprobados por las asambleas de accionistas de la Sociedad) y el 25.11.2016 por la suma de \$ 1.000.000 (cuya aprobación fuera resuelta por Asamblea unánime celebrada el 28.04.2017 en la que se capitalizaron los aportes irrevocables); (vi) en virtud de la normativa aplicable de la IGJ y en atención al monto registrado en la cuenta ajuste de capital al 31.12.2022 post absorción de los Resultados No Asignados acumulados, aumentar el capital en la suma de \$ 38.383.610, llevándolo de \$ 2.612.000 a \$ 40.995.610 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, mediante la emisión de 38.383.610 acciones liberadas que fueran adjudicadas a los accionistas en forma proporcional a su participación accionaria; (vii) dejar constancia que los accionistas Andrea Cristina Wray, Martin Erico Wray, Pablo Andrés Wray y Sandra Alicia Wray renunciaron en forma expresa e irrevocable a sus derechos de suscripción, por lo que las 2.600.000 acciones emitidas por capitalización de aportes irrevocables fueron suscriptas en su totalidad por Silvia Juana Monk e integradas con los aportes efectuados por ella; y (viii) reformar el art. 4 del estatuto social, a efectos de reflejar el capital social actual de \$ 40.995.610 representado por 40.995.610 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Composición accionaria luego de los aumentos: Silvia Juana Monk: 40.807.166 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Andrea Cristina Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Martin Erico Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Pablo Andrés Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; y Sandra Alicia Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/08/2023
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79446/23 v. 03/10/2023

CAMARAS Y LUCES S.A.

CUIT 30-64374882-3. Fecha publicación original 18/7/2023 N° 55433/23. - El presente complementa el Edicto publicado modificando artículo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: a) LOCACIÓN. Prestación de un servicio integral de locación y asesoramiento técnico para las industrias cinematográficas y televisivas, mediante la explotación con dichos fines de galerías de filmación, máquinas y útiles utilizables en dichas actividades, equipos técnicos, eléctricos, generadores, equipos sonoros, sus accesorios y complementos. b) COMERCIALIZACIÓN. La comercialización, importación, exportación, y eventualmente la fabricación y explotación comercial o industrial de las referidas máquinas, equipos y elementos utilizables en las industrias cinematográficas y televisivas. c) FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella". Por esc. 314 al F°1075 de fecha 18/9/2023, ante Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79461/23 v. 03/10/2023

CATISBA S.A.U.

Constitución por escritura del 19/09/2023.1) ATIS GROUP S.A, titular del C.U.I.T. 30- 71534082-4, con domicilio en la Avenida de Mayo 651, piso3, oficina 14, CABA. 2) Avenida Del Libertador 6250, piso 4°,CABA. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la actividad financiera y de inversión, mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones o cuotas en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros. Queda expresamente establecido que, en cualquiera de los casos indicados, la Sociedad no podrán llevar a cabo las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, o que implique operaciones que requieran el concurso del ahorro público, o que requieran para su prestación servicios profesionales que requieran título habilitante extendida a personas humanas. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluyendo, sin que implique limitación, adherirse y beneficiarse de regímenes promocionales que se encuentren vigentes, tanto nacionales, provinciales o municipales, incluyendo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 30 años. 5) \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas íntegramente por el único accionista ATIS GROUP S.A. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Martín OTERO MONSEGUR y Director Suplente: Félix Alejandro HASENCLEVER.COMISION FISCALIZADORA: Síndico Titular: Marcelo PEREZ AQUINO y Síndico Suplente: Damián CARDONE. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2874 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79416/23 v. 03/10/2023

COMPAÑÍA NAVIERA HORAMAR S.A.

CUIT: 30-65724570-0. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08/08/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 3.873.080.000 a \$ 4.092.310.000, mediante la emisión de 219.230 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Nauticler S.A.: 3.887.694 acciones y Compañía de Transportes Fluvial Internacional S.A.: 204.616 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2023 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79315/23 v. 03/10/2023

CONSTRUCHIDRO S.A.

30717019292 Por Asamblea Extraordinaria del 27/09/2023 se aprobó la modificación del objeto social y el artículo 3 de los estatutos sociales, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Servicios de construcción, reformas y reparación de obras residenciales y no residenciales públicas o privadas, de carácter industrial o comercial o de vivienda, instalaciones y montajes industriales en general, obras de ingeniería hidráulica, electromecánica, electrónica, obras de carácter pluvial, obra pública en todo su alcance y todo tipo de construcción en general. B) Servicio de mecánica ligera, mecánica pesada, taller de reparación y verificación técnica vehicular para vehículos propios o ajenos. En todos los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones conforme al presente estatuto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado REFORMA DE ESTATUTOS de fecha 27/09/2023

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79563/23 v. 03/10/2023

CONSTRUCTORA LUCIANO DONATO E HIJOS S.A.

CUIT 30-67665028-4. Por Esc. 58 del 27/9/23 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 4/9/23 que resolvió: 1.Modificar el artículo 2° del Estatuto Social estableciendo que: "El plazo de duración de la sociedad es de Diez años, contados a partir del 16 de diciembre de 2023, fecha de vencimiento del plazo de duración originario de la sociedad"; 2.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del directorio anterior integrado por: Presidente: Marina Donato; Vicepresidente: Fernando Donato; y Director Suplente: Juan Donato; 3.Designar directores a: Presidente: Marina Donato. Vicepresidente: Fernando Donato. Director Suplente: Juan Donato; todos con domicilio especial en Conde 2557 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 27/09/2023 Reg. Nº 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79242/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/02/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.599.350 a la suma de \$ 48.609.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.264.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79579/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.609.350 a la suma de \$ 48.619.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.274.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79580/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.629.350 a la suma de \$ 48.639.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.294.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79581/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/04/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.639.350 a la suma de \$ 48.649.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.304.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79582/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.649.350 a la suma de \$ 48.659.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.314.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79583/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.659.350 a la suma de \$ 48.669.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.324.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79587/23 v. 03/10/2023

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 48.619.350 a la suma de \$ 48.629.350 emitiendo en consecuencia 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.344.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 24.284.925 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Acámica Tecnologías SL titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto

por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79565/23 v. 03/10/2023

DUGTRIO S.A.

Constituida por Esc. N° 307 del 29/09/2023 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Cristian José RIOS, nacido el 08/08/1983, DNI: 30.447.417, CUIT: 20-30447417-4, casado en primeras nupcias con Romina Cecilia Paramos, domiciliado en Billinghamurst 112, Piso 2°, Depto. "E", de C.A.B.A.; Américo Esteban RAMOS SANTOS, nacido el 15/01/1970, DNI: 21.479.956, CUIT: 20-21479956-2, casado en primeras nupcias con Verónica Paula Abalo, domiciliado en Virrey Vertiz 1720, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; y Cristian Daniel DE SOUSA, nacido el 02/02/1977, DNI: 25.734.406, CUIT: 20-25734406-2, casado en primeras nupcias con Marcela Alba Martinez, domiciliado en Bogota 1125, Martínez, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "DUGTRIO S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, consignación y comercialización en general; importación y exportación, fabricación e industrialización, por si o por intermedio de terceros, de artículos y prendas deportivas en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital: \$ 4.500.000, representado por 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Cristian José RIOS: 1.530.000 acciones, Américo Esteban RAMOS SANTOS: 1.485.000 acciones y Cristian Daniel DE SOUSA: 1.485.000. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares y uno a cinco suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Cristian José RIOS y DIRECTORES SUPLENTE: Américo Esteban RAMOS SANTOS y Cristian Daniel DE SOUSA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Dorrego 1647, Piso 1°, Depto. "102", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79417/23 v. 03/10/2023

FN FERRETERIA S.A.

Por Escritura N° 1113 F° 3008 Reg. 553 fecha 26/09/2023, REDIN, Nahuel Martin 08/07/1991, 36335656, 50%, 150000 acciones/votos.; REDIN, Florencia Sofia, 24/02/1998, 40851179, 50%, 150000 acciones/votos, todos argentinos, comerciantes, solteros domicilio José María Paz 513, Ituzaingó, Prov. Bs. As. OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de ferretería, maquinarias, domesticas e industriales, bulonera, pinturería, sanitarios, herrajes, materiales de construcción y todo tipo de accesorios que se relacionen con el objeto social. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: REDIN, Nahuel Martin; DIRECTORA SUPLENTE: REDIN, Florencia Sofia domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1113 fecha 26/09/2023. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79306/23 v. 03/10/2023

IDAMARIE CAMPOS S.A.

CUIT 30-71798517-2. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 24/05/2023, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 44.900.000, o sea hasta un total de \$ 45.000.000, representado por 45.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital compuesto como sigue: Ida BAGEL 22.950.000 acciones y Marie Elisabeth Felicitas GENNER, 22.050.000 acciones y b) REFORMAR el artículo cuarto, referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79237/23 v. 03/10/2023

LA CORTE S.A.

30681480818. Esc 133 del 29/09/2023, reg 358. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/09/2023 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 29/09/2023 Reg. Nº 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 Nº 79539/23 v. 03/10/2023

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 20/07/2023 se aumentó el capital en \$ 664.000, de \$ 27.050.616 a \$ 27.714.616 mediante emisión de 664.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 176.292.000, y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Por Asamblea del 28/09/2023 se aumentó el capital en \$ 180.000, de \$ 27.714.616 a \$ 27.894.616 mediante emisión de 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 62.370.000, y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Composición accionaria luego de los aumentos de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 27.574.706 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2023.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - Tº: 113 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 Nº 79468/23 v. 03/10/2023

LAGER E HIJOS S.A.

Escritura 27/9/23. Rectifica edicto del 18/8/23, T.I. 64909/23. Por vista conferida por IGJ se modifica el Objeto Social, quedando redactado el artículo tercero como sigue: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales. b) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de los productos y servicios relacionados con el objeto, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. c) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares. d) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 1774 Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 Nº 79477/23 v. 03/10/2023

MIRADOR DESARROLLOS S.A.

1) Escritura Pública 140, folio 344 Reg. Not. 551 del 28/09/2023.- 2) Adrián Esteban SPATARO PARRA, argentino, comerciante, soltero, 10/07/1977, DNI 26.096.329, C.U.I.T. 20-26096329-6, General Mariano Acha 2570, CABA; Jorge Alfredo BERDINI, argentino, comerciante, 23/01/1974, soltero, DNI 23.568.467, C.U.I.T. 20235684676, Rubén Darío 4785, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Cristian Víctor GONZÁLEZ, argentino, comerciante, 23/02/1978, soltero, D.N.I. 26.659.390, C.U.I.T. 20-26659390-3, Rubén Darío 4272, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Leandro Alfredo DI NUNZIO, argentino, comerciante, 28/09/1977, soltero, D.N.I. 26.258.484, C.U.I.T. 20-26258484-5, Santa Cruz 1349, José León Suarez, San Martín, Provincia de Buenos Aires 3) MIRADOR DESARROLLOS S.A. 4) Sede social General Mariano Acha 3526, planta baja, departamento "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a: la construcción de bienes inmuebles, explotación, venta administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas. 6) 20 años 7) \$ 600.000 representado por 600 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una, se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera, Adrián Esteban SPATARO PARRA, 200 acciones,

capital pesos 200.000; Jorge Alfredo BERDINI, 200 acciones, capital pesos 200.000, Cristian Víctor GONZÁLEZ 100 acciones, capital pesos 100.000; Leandro Alfredo DI NUNZIO, 100 acciones, capital pesos 100.000, 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Adrián Esteban SPATARO PARRA; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alfredo BERDINI, quienes presentes en el acto aceptan los cargos conferidos en el Directorio y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79351/23 v. 03/10/2023

MONSEI S.A.

Esc.del 21/9/23 1) Ileana María ELISEI(PRESIDENTE),24/1/81,28566863, soltera; María Ileana Leonor MONTANI(DIRECTORA SUPLENTE),3/7/50,6433087, casada; ambas argentinas, comerciantes, domicilio real Ciudad de la Paz 3735, CABA, domicilio especial Olazabal 1515 of. 804, CABA. 2) MONSEI SA 3) Olazabal 1515 of. 804, CABA 4) 30 años 5) Realizar I-Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.Compra, venta importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción.II-Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios o su administración; administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100000,100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Ileana María ELISEI 50000, María Ileana Leonor MONTANI 50000 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 31/12 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79271/23 v. 03/10/2023

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-52074446-7, Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1/06/2023 Procedió a la reforma del Art. 10 del estatuto social respecto de la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales conforme Art. 84 Res. Gral. 7/2015 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79276/23 v. 03/10/2023

NAVARRO LIMPIEZA S.A.

Por Escritura N° 1101 F° 2971 Reg. 553 fecha 21/09/2023, GOMEZ, Andrea Soledad 22/07/1995, 39849002, 50%, 150000 acciones/votos GOMEZ, Cintia Romina, 20/10/1997, 40652891, 50%, 150000 acciones/votos, todos argentinas, comerciantes, solteras domicilio Calle 28, Numero 643 Navarro, Prov. Bs. As. OBJETO: Comercialización y explotación de: tareas de limpieza y lavado en general en edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, sean estos locales de carácter público y/o privado, incluyendo el mantenimiento y conservación de los mismos; la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de insumos, productos de limpieza, maquinarias, materiales de lavado y limpieza y desinfección Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: GOMEZ, Andrea Soledad; DIRECTORA SUPLENTE: GOMEZ, Cintia Romina domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1101 fecha 21/09/2023.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79183/23 v. 03/10/2023

OMT GROUP S.A.

Por escritura del 28/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Leandro Ariel ELSESSER, argentino, soltero, comerciante, 26/09/1988, DNI 33.786.813, Medeyros 668, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, 500 acciones y Olga Marta TOMCHUK, argentina, casada, comerciante, 7/09/1953, DNI 11.062.191, Cerviño 3265, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 500 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, leasing, fideicomisos, intermediación y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes o inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 30/04; Presidente: Leandro Ariel Elsesser y Director suplente: Olga Marta Tomchuk, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Gregoria Perez 3563 planta baja, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1952 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79304/23 v. 03/10/2023

RADIO Y REDES S.A.

Escritura 157 del 27/9/2023 ante escribana Margarita Crespo: 1) José Benito ÁLVAREZ argentino 26/1/1941 DNI 16.493.598 C.U.I.T. 20-16493598-2, casado en primeras nupcias con Aida Noemí Aguirre, Supisiche 731 depto 4 de Sarandí Pdo de Avellaneda, Pcia Buenos Aires; y Sergio Alberto LEPERA argentino 4/8/1975 divorciado de primeras nupcias de Marisa Silvana Rodríguez DNI 24.646.497 C.U.I.T. 23-24646497-9 domiciliado en Pedro Chutro 2956 CABA, ambos comerciantes. 2) RADIO Y REDES S.A. 3) Pedro Chutro 2956 CABA 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La explotación de servicios de radiodifusión de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, estos estatutos y las disposiciones de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y su reglamentación, y cualquier otra ley o decreto que modifique o sustituya a las mencionadas normas legales.- Presentarse en concursos públicos y licitaciones para instalar estaciones comprendidas dentro de la definición de servicios de radiodifusión y conforme con las leyes que regulen dicha actividad en la República Argentina.- III) Realizar cualquier otra actividad afín con los servicios de radiodifusión o complementarios o concurrentes. 5) 30 años desde su inscripción. 6) \$ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por acción, suscriptas por José Benito ÁLVAREZ: 19.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; \$ 4.750.000 en efectivo; Sergio Alberto LEPERA 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción, \$ 250.000 en efectivo; 7) 31/12 de c/año 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescendencia de sindicatura. 9) Presidente: José Benito ÁLVAREZ. Director Suplente: Sergio Alberto LEPERA ambos con domicilio especial en Pedro CHUTRO 2956 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79300/23 v. 03/10/2023

SANTA PAULA MEDICINA S.A.

CUIT 30-70839385-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/06/2023 se prorrogó el plazo de duración de los directores en su cargo por 3 ejercicios. Se reformó el artículo 9. Cesaron como Presidente Fernando Marcati y como Director Suplente Paula Andrea Santana Pagliaro. Se designaron como Presidente Fernando Marcati, y como Director suplente Paula Andrea SANTANA PAGLIARO ambos con domicilio especial en Dorrego 2699 Torre A piso 7 departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/06/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79302/23 v. 03/10/2023

SIMPLIGO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 27/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Gabriel CUEVAS, argentino, soltero, desarrollador de software, 23/08/1987, DNI 33.326.074, 9 de julio 61, piso 11, departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 12.000 acciones; Carlos Gabriel NIERES, argentino, licenciado en informática, 6/10/1984, DNI 30.922.022, Hidalgo 139, piso 1, departamento C, CABA, 12.000 acciones y Ezequiel CALCARAMI, argentino, casado, contador público, 31/07/1974, DNI 24.043.528, Azcuénaga 1171, piso 5, departamento B, CABA, 276.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: 1) administrar una o más plataformas electrónicas para la venta, por parte de terceros y/o de la sociedad, de bienes y servicios; 2) prestar servicios informáticos y/o electrónicos; 3) prestar toda clase de asistencia, soporte, asesoramiento y gestión de información de medios de pago en plataformas digitales; 4) prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pago y sistemas de cobranza; 5) administrar y/o explotar comercialmente portales web, plataformas de comercio electrónico, redes sociales, aplicaciones de software y otros relacionados; 6) prestar servicios complementarios a la administración de la/s plataforma/s y los servicios mencionados; 7) administrar y/o comercializar servicios de desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas.- La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público.-; Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Ezequiel CALCARAMI, y Director suplente: Carlos Gabriel NIERES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Azcuénaga 1171, piso 5, departamento B, CABA. Enrique Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79589/23 v. 03/10/2023

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/9/2023, se resolvió modificar el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: Tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos o locales propios o ajenos: (a) comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y distribución de compresores, maquinarias y equipos de uso industrial, sus partes, accesorios y repuestos; (b) industriales, mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; (c) generación de energía y participación de proyectos de energía en cualquiera de su forma; conexas a los puntos anteriores y (d) actuación de mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados anteriores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros ya sea a través de garantías reales, personas u otras, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2023 SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79591/23 v. 03/10/2023

SUSHI GROUP S.A.

Escritura 68 del 27/09/23: Camila Florencia GIL MINO, abogada, 19/05/97, DNI 40378768, Berón de Astrada 2676, San Justo, La Matanza, Pcia.Bs.As y Dalmiro Sebastián GIL PAREDES, comerciante, 27/04/94, DNI 38150961, De los Reseros 1350, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia.Bs.As; ambos argentinos y solteros.SUSHI GROUP SA.Sede: Campana 3238, piso 4, CABA. 30 años.a) La explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada.b) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios, productos envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución.c) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo.d) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas.\$ 200.000 dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una y 1 voto por acción.Camila Florencia GIL MINO 100 acciones y Dalmiro Sebastián GIL PAREDES 100 acciones.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/12.Presidente: Sergio Alexis ÁLVAREZ; Director Suplente: Silvia Claudia ÁLVAREZ; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/10/2023 N° 79538/23 v. 03/10/2023

WIN TOKEN INVESTMENTS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD 25/09/2023 Pasada a la escritura pública N.º 293, del folio 785, del Registro Público Notarial 573 Facundo Federico FRUGOLI, argentino, nacido el 4/01/1989, soltero, DNI 33.504.237, CUIT 23-33504237-9, domicilio en Ortega y Gasset 1924, Campana 2, CABA, abogado; suscribe 20.000 acciones Gonzalo Martín BUSNADIEGO, argentino, nacido el 10/08/1989, soltero, DNI34.704.806, CUIT 2-34704806-3, empresario, domicilio Almirante Blanco 246, Ciudad de Rada Tilly, Chubut. suscribe 480.000 acciones Valentín JAREMTCHUK, argentino, nacido el 11/08/1995, soltero, DNI38.299.909, CUIT 20-38299909-7, empresario, con domicilio en Capitán Canepa 354, Ciudad de Rada Tilly, Chubut, suscribe 480.000 acciones y Néstor Ariel KREIMER, argentino, nacido el 3/10/1958, divorciado, DNI 12.969.788 CUIT 20-12969788-2, domicilio: Dr. Rómulo Naón 3525, piso 6, depto J, CABA, Contador Público Nacional. suscribe 20.000 acciones PLAZO: 30 AÑOS; OBJETO: A).- Fabricación, desarrollo, provisión, promoción, explotación, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y/o plataformas interactivas tendientes a la fidelización de socios, aficionados y simpatizantes de federaciones, asociaciones y/o clubes deportivos, basadas en el uso de nuevas tecnologías. B).- Desarrollo, implementación, y/o facilitación para la provisión y gestión de sistemas y plataformas digitales para la cobranza de productos propios o de terceros, así como las administración de deudas de todas las entidades públicas o privadas, o de terceros vinculados al deporte, incluyendo la negociación, reestructuración, y recuperación de créditos vinculados al ámbito deportivo. C).- Representación digital, promoción y comercialización de todo tipo de productos, derechos y activos relacionados con el deporte, dentro de las diferentes operaciones habilitadas por la normativa en vigencia, incluyendo licencias, patentamiento, y derecho de imagen. D).- Producción, desarrollo, y realización de eventos presenciales y/o digitales de E – games/ E – Sport. Asesoramiento y representación en gestión deportiva. Compra y venta de productos de Marchandising deportivo.- Se deja expresa constancia que no se realizarán actividades comprendidas en la Ley 20.488, Normas Referentes al Ejercicio de las Profesiones Relacionadas a las Ciencias Económicas; CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un voto y de \$ 1 v/n c/u.; CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; SEDE SOCIAL: Paraguay 4486, piso 9, Departamento B, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gonzalo Martín BUSNADIEGO Y DIRECTOR SUPLENTE: Valentín JAREMTCHUK, ambos directores titular y suplente constituyen domicilio en Paraguay 4486, piso 9, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 573

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79497/23 v. 03/10/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**11 DE SEPTIEMBRE 2948 S.R.L.**

1) 28/9/23. 2) Ariel RAJNERMAN, DNI 32952323, 8/3/87, economista, Av Coronel Díaz 2142, piso 13, CABA; y Ezequiel CAZAP, 32866650, 14/1/87, licenciado en Economía empresarial, Demaria 4533, piso 3, depto 302, CABA. Ambos argentinos, casados. 4) Av. Álvarez Thomas 198, piso 4, oficina G, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 c/u. 9) GERENTE Ezequiel CAZAP, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2023 N° 79483/23 v. 03/10/2023

3DEFEBRERO2777 S.R.L.

Por esc. 35 del 02.10.2023, reg. 1712 de CABA. SOCIOS: Leandro David SEOANE, arg, nacido 19/03/1980, casado en 1º nupcias con Antonella Tiravassi, DNI 28.033.354, CUIT 23-28033354-9, domiciliado Wenceslao Villafañe 1341, piso 3, dpto. C de Caba; Gustavo Marcio PEDRETTI, brasilero, nacido 07/11/1979, DNI 92.543.255, CUIT 20-

92543255-6, soltero, domiciliado Piedras 1361 Dpto. "1" CABA; Pablo Martin SPINETTO, arg, nacido 06/10/1984, casado en 1º nupcias con Melina Anabela Villar, DNI 31.231.601, CUIT 20-31231601-4, domiciliado en Conde 2520, piso 1 CABA y Micaela SEOANE, arg, nacida 27/10/1981, casada en 1º nupcias con Guillermo German Lopez, DNI 29.151.985, CUIL 27-29151985-2, domiciliada en Wenceslao Villafañe 1341 piso 1 dpto. A CABA, todos comerciantes. Plazo: 30 años, con sede social en AZOPARDO número 770, piso 11, oficina 10 de CABA, con objeto social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, proyecto, dirección, armado, refacción, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, y/o módulos habitacionales, de construcciones de cualquier tipo y material, pudiendo ser fijas, móviles o transportables; realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, arrendamientos, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración, explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo, loteos, locaciones, arrendamientos y mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de inmuebles de todo tipo, con garantías reales o personales, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. CAPITAL: \$ 2.000.0000 dividido en 20.0000 cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas: Leandro David SEOANE, 8000 cuotas; Gustavo Marcio PEDRETTI, 6000 cuotas; Pablo Martin SPINETTO, 4000 cuotas y Micaela SEOANE 2000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Gerencia indistinta por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Leandro David SEOANE, Gustavo Marcio PEDRETTI, Pablo Martin SPINETTO y Micaela SEOANE quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 1712 Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 Nº 79586/23 v. 03/10/2023

ACACIAS DE ACOSTA S.R.L.

1) 21/09/2023 2) Vicente D'Angelo, argentino, comerciante, nacido el 04/02/ 1957, D.N.I. 18.781.452, y Alejandra Laura ROJAS, argentina, abogada, nacida el 12/04/ 1965, D.N.I. 17366732, ambos casados domiciliados en Neuquén 549 C.A.B.A. 3) ACACIAS DE ACOSTA S.R.L. 4) Neuquén 549 C.A.B.A. 5) Su duración se fija en TREINTA (30) AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. RPC- 6). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la edificación de inmuebles para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto, la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y su subdivisión, unificación, fraccionamiento de tierras, loteos propios o por cuenta de terceros, aceptación de poderes por escritura pública o mandato tácito y otorgamiento de poderes por escritura pública, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, intermediación inmobiliaria, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, administración de consorcios, administración de propiedades propias o de terceros, e intervenir ante entidades financieras y bancarios, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica.- A tal fin, la sociedad está facultada, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) El Capital Social se fija en la suma de UN MILLON de PESOS (1.000.000), representado por MIL (1000) cuotas de UN MIL pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. En la siguiente proporción Vicente D'Angelo suscribe QUINIENTAS cuotas de pesos UN mil (\$ 1.000), valor nominal de cada una de ellas, ALEJANDRA LAURA ROJAS suscribe QUINIENTAS CUOTAS de pesos UN MIL (\$ 1.000), valor nominal de cada una de ellas. 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por el tiempo de la sociedad .9) El ejercicio social cierra los días 30 de Junio de cada año 10) Se designa GERENTE: VICENTE D'ANGELO, constituyendo domicilio en Neuquén 549 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 21/09/2023 Reg. Nº 2100
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 03/10/2023 Nº 79493/23 v. 03/10/2023

BLACK TRANSFER'S S.R.L.

1) Federico Ruben Fernandez DNI 32784245 argentino 29/12/86 empresario soltero Hernandarias 966 PB Depto. A CABA, quien suscribe 90000 cuotas y Brenda Yamila Blanco Del Valle DNI 32611417 argentina 09/11/86 ama de casa soltera Hernandarias 966 PB Depto. A CABA, quien suscribe 10000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/09/23 4) Hernandarias 966 PB Depto. A CABA 5) Transporte terrestre de pasajeros por automotor mediante la renta leasing y/o explotación de vehículos de propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte de pasajeros o carga nacionales provinciales interprovinciales e internacionales pudiendo operar en las categorías de servicios regular de línea y excursión turismo. Transporte de cargas y de encomiendas paqueterías bultos y postal

previa autorización del organismo pertinente. Compra y venta de repuestos y accesorios limpieza reparación y mantenimiento de vehículos propios y de terceros 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Federico Ruben Fernandez con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/09/2023 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79511/23 v. 03/10/2023

CHICXS S.R.L.

CUIT 33717847569 - En Reunión de Socios del 29/9/23 Designó: Gerente: Martín Nicolás Ciampoli Halaman por el renunciante Federico Andrés Vila; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Ciudad de La Paz 2372 6° piso departamento C CABA. Cedió: Federico Andrés Vila a Martín Nicolás Ciampoli Halaman 35000 cuotas y a Pablo Sebastián San Pedro 5000 cuotas. Suscripción: Martín Nicolás Ciampoli Halaman suscribe 95000 cuotas y Pablo Sebastián San Pedro suscribe 5000 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 100000. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 29/09/2023 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79363/23 v. 03/10/2023

CINERARIA MARITIMA S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 18/09/2023 N° 74449/23, en virtud de la vista corrida el por la I.G.J, con fecha 25/9/2023. Por instrumento complementario, se decide modificar la cláusula tercera del contrato social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cultivo, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de flores, plantas, semillas y afines a rubro florería y vivero; b) Servicio de jardinería en general; mantenimiento, paisajismo en todas sus formas y especies; c) Proveedor marítimo de servicios y productos exclusivamente relacionados con el objeto social, es decir, arreglos, ambientación y decoración floral de barcos, buques, cruceros, embarcaciones; incluyendo pero sin limitarse a cargas y/o descargas y/o todo movimiento de mercancías y/o ejecución de obras, suministros y prestación de servicios y relacionado con el objeto social. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como importador, exportador y proveedor marítimo ante las autoridades competentes. d) Producción, comercialización y provisión de arreglos florales para eventos, salones, regalos empresariales, cruceros y afines; e) Transporte, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías relativas a su objeto; f) Presentación por sí, asociada a terceros en licitaciones y concursos de precios ya fueren públicas o privadas; g) Organización de eventos, cursos, seminarios, talleres y afines con su objeto; h) Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su objeto. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUCION de fecha 13/09/2023

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79590/23 v. 03/10/2023

COESP ESTETICA DENTAL S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 12/09/2023 T.I. N° 72131/23 Gerentes Frander Adrián Malave Pitta y Cesar Domingo Antonio Urbina Paez, ambos con domicilio especial Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1566 piso 1 departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 249 del 05/09/2023 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79527/23 v. 03/10/2023

COMISTE BIEN S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado el día 11.9.23 NRO 72028/23 haciéndose saber que donde dice cuil Manuel Oscar Gonzalez 32-29780824-9 debe leerse 23-29780824-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 653 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79444/23 v. 03/10/2023

CONDOR RESIDENCE S.R.L.

Socios: Esteban Jesús PAZ, argentino, nacido 22/09/1989, DNI 34.632.571, CUIT 20-34632571-3, empresario, soltero, hijo de Héctor Daniel Paz y Delia Xenia Herrero, domiciliado en la calle Pico 2329, 2° piso, departamento "B", CABA; Julián Amir HASSAN, argentino, nacido 15/10/1991, DNI 36.200.982, CUIT 20-36200982-1, empresario, soltero, hijo de Oscar Rubén Hassan y Mónica Graciela Taborda, domiciliado en Avenida Cabildo 115, 10° piso, departamento "A", CABA; Martín NAIDICH, argentino, nacido 17/12/1990, DNI 35.360.499, CUIT 20-35360499-7, empresario, soltero, hijo de Carlos Naidich y Ines Sabbatini, domiciliado en la calle Pico 2329, 11° piso, departamento "C", CABA; Santiago CZERNIKOWSKI, argentino, nacido 10/12/1984, DNI 31.344.557, CUIT 20-31344557-8, empresario, soltero, hijo de Ricardo Sergio Czernikowski y de Sandra Stella Santillan, domiciliado en Avenida de los Incas 3261, 1° piso, CABA; Jian GAO, chino, nacido el 01/07/1981, DNI 92.974.669, CUIT 20-92794669-7, economista, casado en primeras nupcias con Carolina Chiu, domiciliado en Avenida Belgrano 1974, 12° piso, departamento "C", CABA; PLAZO: 30 años. OBJETO: compra, venta, permuta, leasing, locación, y cualquier otra forma de contratación con todo tipo de inmuebles, inclusive los incluidos en el régimen de propiedad horizontal, construcción, administración y explotación de dichos inmuebles, pudiendo participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciaria y cualquier otro carácter. Ejecución y desarrollo de obras y todo servicio y actividad vinculada con la construcción; CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción: Esteban Jesús PAZ, suscribe 200.000 cuotas sociales; Julián Amir HASSAN, suscribe 200.000 cuotas sociales; Martín NAIDICH, suscribe 200.000 cuotas sociales; Santiago CZERNIKOWSKI, suscribe 200.000 cuotas sociales y Jian GAO suscribe 200.000 cuotas sociales; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTES: Esteban Jesús PAZ; Julián Amir HASSAN, Martín NAIDICH; Santiago CZERNIKOWSKI y Jian GAO por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Avenida Cabildo 4769, piso 10°, departamento "A", CABA. Representación a cargo de la gerencia.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79293/23 v. 03/10/2023

DGM DANGEROUS GOODS MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70869073-9.- Por Acta de Reunión de Socios Unánime N° 48 del 15/3/2023 se aprobó la reforma del art. 5° del contrato social adecuando la redacción referida a las garantías de los gerentes a las normas vigentes y del art. 6° del contrato social adecuando la redacción para que se puedan celebrar reuniones de socios a la distancia conforme las normas vigentes Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79599/23 v. 03/10/2023

EXPORTADORA E IMPORTADORA SUREÑA S.R.L.

Complementa e. 25/09/2023 N° 76913/23 v. 25/09/2023. El domicilio real de Matías Gustavo JAIME RUMICH es Amansio Alcorta 1100, Lago meliquina, unidad funcional 346, Country Club Pilar del Lago, Pilar, Pcia. de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1796
MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79232/23 v. 03/10/2023

FELBEN S.R.L.

Rectifica edicto 74532/23 del 18/09/2023. Mediante instrumento rectificatorio de fecha 02/10/2023, se modifica la cláusula "tercero. Objeto Social" del estatuto social, quedando redactada de la siguiente forma: "distribución, comercialización, compra, venta de alimentos y bebidas, productos y subproductos, relacionados con la industria alimenticia en general y almacén; explotación de franquicias nacionales e internacionales de supermercado, restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, heladería, rotisería; gastronomía; financiera con dineros propios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico." Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/09/2023
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79405/23 v. 03/10/2023

FELIKS S.R.L.

Se constituyó por Esc. N° 123 de fecha 28/09/2023.- Socios: 1) Claudia Silvina GHIO, casada, CUIT 27-22386242-5, nacida el 28/08/1971, con DNI 22.386.242, empresaria; 2) Pablo Osvaldo ROSSI GHIO, soltero, CUIL 23-43988903-9, nacido el 09/04/2002, DNI 43.988.903, ambos argentinos y con domicilio en San Pedro 1366, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs.As.- Objeto social: La explotación de hamburguesería, bar, confitería, panadería, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, casa de comidas, delivery y servicios gastronómicos.- FRANQUICIAS.- IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.- Plazo: 30 años.- Capital Social:\$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Pablo Osvaldo ROSSI GHIO: 150.000 cuotas; Claudia Silvina GHIO 150.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Claudia Silvina GHIO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Olazábal 2314, CABA- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Olazábal 2314, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79272/23 v. 03/10/2023

GH DEVELOPERS S.R.L.

Socios: Esteban Jesús PAZ, argentino, nacido 22/09/1989, DNI 34.632.571, CUIT 20-34632571-3, empresario, soltero, hijo de Héctor Daniel Paz y Delia Xenia Herrero, domiciliado en la calle Pico 2329, 2° piso, departamento "B", CABA; Julián Amir HASSAN, argentino, nacido 15/10/1991, DNI 36.200.982, CUIT 20-36200982-1, empresario, soltero, hijo de Oscar Rubén Hassan y Mónica Graciela Taborda, domiciliado en Avenida Cabildo 115, 10° piso, departamento "A", CABA; Martín NAIDICH, argentino, nacido 17/12/1990, DNI 35.360.499, CUIT 20-35360499-7, empresario, soltero, hijo de Carlos Naidich y Ines Sabbatini, domiciliado en la calle Pico 2329, 11° piso, departamento "C", CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: compra, venta, permuta, leasing, locación, y cualquier otra forma de contratación con todo tipo de inmuebles, inclusive los incluidos en el régimen de propiedad horizontal, construcción, administración y explotación de dichos inmuebles, pudiendo participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciaria y cualquier otro carácter. Ejecución y desarrollo de obras y todo servicio y actividad vinculada con la construcción; CAPITAL: \$ 900.000. Suscripción: Esteban Jesús PAZ, suscribe 300.000 cuotas sociales; Julián Amir HASSAN, suscribe 300.000 cuotas sociales; Martín NAIDICH, suscribe 300.000 cuotas sociales; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. GERENTES: Esteban Jesús PAZ; Julián Amir HASSAN, Martín NAIDICH; por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Avenida Cabildo 4769, piso 10°, departamento "A", CABA. Representación a cargo de la gerencia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79292/23 v. 03/10/2023

GRUPO LELOIR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Lucas Damián Pereyra (250 cuotas) 14/8/95 Lisandro de la Torre 824 CABA DNI 40912483 y Claudio Ezequiel Viera (250 cuotas) 19/10/98 Newton 1330 Virrey del Pino Pcia Bs As DNI 44963610 ambos argentinos solteros y comerciantes 2) 27/9/23 3) Grupo Leloir Construcciones SRL 4) Austria 2381 Piso 4 Dto D CABA. 5) Construcción reconstrucción, restauración en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas comerciales industriales habitacionales viales de infraestructura o cualquier otro trabajo ramo ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o licitaciones b) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación o representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción c) Representación técnica, como proyectos, dirección obras públicas y privadas, efectuar mensuras, trabajos de topografía, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico, elaboración de proyectos constructivos, edilicios 6) 30 años 7) \$ 500.000 en 500 cuotas de \$ 1.000 c/u VN. Integración 25% 8) Representación: Uno o más gerentes socios o no por 30 años 9) Gerente Lucas Damian Pereyra con domicilio especial en sede social 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/09/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79562/23 v. 03/10/2023

JUEDEL S.R.L.

Se comunica que por escritura del 28/09/2023, f° 438, n° 158, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "JUEDEL S.R.L."- Sede: Av Fernández De La Cruz 6132, planta baja, dpto 2, CABA.- Socios: Christian Daniel DE CARLO, argentino, nacido el 11/05/83, DNI 30.277.802, CUIT n° 20-30277802-8, comerciante, soltero; y, José Antonio DE CARLO, argentino, nacido el 06/08/48, DNI 5.530.755, CUIT n° 20-05530755-6, comerciante, casado; ambos domiciliados en Av Fernández De La Cruz 6132, planta baja, dpto 2, CABA.- Objeto: Servicios de organización, logística, traslados y fletes para eventos. Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos, servicio de catering.- Compra, venta, importación, exportación, al por mayor o menor, de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, relacionados con el objeto.- Capital Social: \$ 200.000.- dividido 2.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Christian Daniel DE CARLO 1.000 cuotas sociales y José Antonio DE CARLO 1.000 cuotas sociales.- Duración: 30 años desde su inscripción.- Gerente: Christian Daniel DE CARLO quien constituye domicilio especial en Av Fernández De La Cruz 6132, planta baja, dpto 2, CABA; acepta su designación.- Duración: termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79278/23 v. 03/10/2023

LENCERIA LATINOAMERICANA S.R.L.

Socios: Juan Manuel BLANCO, 16/10/1971, DNI 22.644.370, CUIT 20-22644370-4, con domicilio en avenida Cerviño 3926 piso 5° departamento "B"; y Juan Carlos BLANCO, 04/04/1936, DNI 4.177.980, CUIT 20-04177980-3, con domicilio en Juramento 1233, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 06/09/2023 folio 963 Registro 1527 CABA. Denominación: LENCERIA LATINOAMERICANA S.R.L. Domicilio: avenida Cerviño 3926 piso 5° departamento "B" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La fabricación, manufactura, comercialización, importación, exportación y distribución de prendas de vestir y cualquier tipo de producto o materia prima de base textil, como así también de piel o cuero, y todos sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con un voto por cuota suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Juan Manuel BLANCO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79448/23 v. 03/10/2023

LOGCAR S.R.L.

Instrumento privado 25/9/23. 1) Luciano Ezequiel Cardullo, DNI 43.042.750,4/12/2000, Claudia Lorena Vega, DNI 31.135.348,7/12/1984; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio en Calle 30 N° 3160, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. 2) LOGCAR S.R.L. 3) 30 años. 4) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, almacenamiento, depósito y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas \$ 10 c/una, 15.000 cada socio. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Libertad 420 piso 2° CABA. 9) Gerente: Luciano Ezequiel Cardullo, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/09/2023

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79418/23 v. 03/10/2023

LONINAT S.R.L.

1) Natalia Andrea CORSO, nacida el 22/11/1975, DNI 25.020.844, CUIT 27-25020844-3, con domicilio en Larrea 1225, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; b) Maria Valeria CORSO, nacida el 20/07/1974, DNI 24.030.644, CUIT 27-24030644-7, con domicilio en Avenida Roosevelt 5542 piso 4 departamento "13" CABA, ambas

argentinas, empresarias y solteras, hijas de Leda Mónica Hernández y de Oscar Serafín Corso. 2) 28.08.2023. 3) LONINAT S.R.L. 4) Lavalle 1747 piso 3 oficina "C" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a: compra, venta, distribución, importación y exportación de cueros, gamuza, simil cuero y otros materiales e insumos para la industria del calzado, así como de calzados y artículos de marroquinería en general, diseño, producción, fabricación, transformación de calzado y artículos de marroquinería, equipamiento, depósito, distribución, comercialización por mayor y menor, on line o al público, así como cualquier otra tarea necesaria para la fabricación de calzado, y sus derivados, como también la confección de indumentaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Natalia Andrea CORSO suscribió 27000; Maria Valeria CORSO suscribió 3000. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designada: Natalia Andrea CORSO, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 294 JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79469/23 v. 03/10/2023

MENSAJERIA GOLFER S.R.L.

30715305158- Por acta del 10/2/23 se reformo el art. 4 para aumentar el capital de \$ 150.000 a \$ 8.059.072, quedo suscripto por Jonathan Braian KAIL 5.260.634 cuotas y Fabián Alfredo KAIL 2.798.438 cuotas de \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/02/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/10/2023 N° 79496/23 v. 03/10/2023

MINIMERCADO CENTRAL S.R.L.

Constitución: 27/9/2023. Socios: Yan FANG, nacida el 15/4/1986, DNI 94.534.320, domiciliada en Vicente Lopez 276, Morón, Pcia Bs As, y Jie Yi, nacido el 26/1/1996, DNI 94.948.499, domiciliado en Rio Cuarto 2475, San Miguel, Pcia Bs As; ambos chinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Gerente: Yan FANG, con domicilio especial y sede social en Aguaribay 6968, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/09/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79558/23 v. 03/10/2023

MTDA 1280 S.R.L.

Constitución: 25/9/2023. Socios: Rodolfo Luis DIESSLER, DNI 20.912.406, nacido el 24/5/1969, domiciliado en Mitre 237, Piso 8, Rosario, Pcia Santa Fe, soltero, comerciante, y Marcelo Leonel PARDO DE IRIONDO, DNI 18.268.072, nacido el 1/10/1967, domiciliado en Bonpland 2348, Piso 7, Depto D, CABA, divorciado, contador público; ambos argentinos. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 5.000.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente: Rodolfo Luis DIESSLER, con domicilio especial y sede social en Marcelo T. de Alvear 1280, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/09/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79556/23 v. 03/10/2023

NOMAD HUB S.R.L.

1) NICOLAS ANDRES GERMEN, argentino, soltero, empresario, 27/10/1982, DNI 29.651.829, CUIT 20-29651829-9, Alsina 1425, Luján, Provincia de Buenos Aires y ROSA MARIA FABRO, argentina, divorciada, abogada, 05/06/1954, DNI 11.253.325, CUIT 27-11253325-2, Alsina 1425, Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 28/09/2023. 3) NOMAD HUB SRL. 4) Juan D. Peron N° 698, piso 5, of 501, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la administración y mantenimiento de bienes inmuebles, sean propios o de terceros, al alquiler a terceros de inmuebles, ya sea en modo temporario, turístico, comercial, para eventos o para vivienda, a cuyo efecto la Sociedad podrá: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar bienes inmuebles, llevar a cabo la comercialización, promoción, oferta y/o publicidad de alquileres a través de plataformas digitales y no digitales que existan en la actualidad o que vayan a existir, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello por inmuebles rurales o urbanos. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad puede realizar inversiones y/o aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y/o celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una. 8) Nicolás Andrés Germen: 22.500 cuotas sociales y Rosa María Fabro: 2.500. 9) Administración: Un gerente por tiempo indeterminado. 10) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año; 11) Sede Social: Juan D. Perón 698, piso 5, oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 12) Gerente: Nicolas Andres Germen, domicilio especial en Juan D. Perón N° 698, piso 5, oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 28/09/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79534/23 v. 03/10/2023

OFTALMOGG S.R.L.

Complementa publicación N° 73937/23 del 19/09/2023, Por escritura del 13/09/2023 Registro 2183 Cap. Fed. se redactó nuevo artículo tercero referido al objeto social: "TERCERO. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de locales, salones, gabinetes, centros, y/o consultorios médicos y/u oftalmológicos, y la prestación de servicios administrativos anexos a los mismos. La compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, insumos, maquinas, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la oftalmología, y la prestación de servicios de reparación de equipos de oftalmología y afines. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán ejercidas por aquellos. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 2183 Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79258/23 v. 03/10/2023

ORANN SU NATURAL ELECCION S.R.L.

CUIT 30-71051167-1 - 1 Día: 1) Edicto complementario del publicado 06/09/2023 N° 70759/23. 2) Instrumento Privado: 26/09/2023. 3) Reforma Artículo: 4°: El Capital de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u, Suscribe: Horacio Juan Araneo: 900 cuotas y Lautaro Araneo: 100 cuotas; suscripto e integrado totalmente.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 26/09/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 26/09/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79514/23 v. 03/10/2023

PAPELERA RODES S.R.L.

Escritura 23 del 27/09/2023. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Luis Fernando RODRIGUEZ, argentino, 14/02/1963, casado, comerciante, DNI 16.253.689, C.U.I.T. 20-16253689-4, domiciliado en J. H. Martinez 1506, piso 1, depto. A, San Martín, Prov. de Bs. As; y María Laura ESCOBAR, argentina, 18/03/1980, soltera, comerciante, DNI 28.108.160, C.U.I.T. 27-28108160-3, domiciliada en Bucarelli 3421, CABA. - DENOMINACION: PAPELERA RODES S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de librería, embalaje, artículos descartables, artículos de higiene profesional y familiar, papelería comercial, escolar, artística, gráfica, equipos de computación y tecnológicos, como así también sus partes, periféricos, accesorios, repuestos, insumos y todos aquellos productos relacionados con su objeto social. Asimismo, podrá realizar encuadernaciones, fotocopias, impresiones, anillados, plastificados y todos aquellos servicios que guarden relación con su objeto social. - CAPITAL: \$ 1.000.000 (100.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Luis Fernando RODRIGUEZ 51.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 510.000 y María Laura ESCOBAR 49.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 490.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: Bucarelli 3421, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Luis Fernando RODRIGUEZ y María Laura ESCOBAR, quienes aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 220 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79588/23 v. 03/10/2023

PCSCOM S.R.L.

Escr. del 2/10/23. Constitución: 1) Rocío del Valle MILOVICH, 22/6/85, DNI 31881301, suscribe 1500 Cuotas de \$ 100 c/u; y Pablo Ignacio PEDRO, 22/3/85, DNI 31987554, suscribe 1500 Cuotas de \$ 100 c/u; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Haití 2265, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As; constituyen Sede Social en Bolívar 238, 3° piso, Of. A, CABA. 2) 30 años.- 3) Objeto: Comercialización o procesamiento de sistemas y equipos para el procesamiento de datos, dentro o fuera del país, incluyendo; a) la importación, sustitución, compra, venta al por mayor o al detalle, exportación, manufacturas, arrendamiento, mantenimiento de sistemas y de ordenadores de datos, como así también la elaboración e instrumentación de sistemas para el procesamiento de datos y la prestación de servicios para el soporte del tratamiento de dichos ordenadores y sistemas. b) La importación, compra venta al por mayor y al detalle, exportación, arrendamiento, mantenimiento de los aditamentos, accesorios y suministros necesarios para la operación de dichos equipos. c) El suministro de servicios de datos para oficinas públicas o privadas. d) El suministro del servicio de programación, consultoría y asesoramiento en el área de procesamiento, registro de datos y cualquier actividad conexas. e) La producción, comercialización de programas y sistemas operativos para ser instalados en los ordenadores. g) sistemas de cursos para enseñanza de programas y sistemas. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Rocío del Valle MILOVICH queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79535/23 v. 03/10/2023



PIET S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/2023 se constituyó PIET S.R.L. Socios: Ian VAN LIERDE argentino, soltero, D.N.I. 32.552.273, CUIT 23-32552273-9, nacido el 03/08/1986, comerciante, con domicilio real en 3 de Febrero 2998, C.A.B.A.; y Bernardo José WISKY, argentino, soltero, D.N.I. 29.849.372, CUIT 20-29849372-2, nacido el 19/07/1983, comerciante, con domicilio real en 3 de Febrero 2998, C.A.B.A. Denominación: PIET S.R.L. Sede Social: Juana Azurduy 1541, C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: fabricación, diseño, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, ya sea en locales o a través de canales o medios digitales y, en general cualquier otra forma de comercialización, de todo tipo de indumentaria, calzado, artículos de marroquinería, sus partes, accesorios y derivados, decoración y afines. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Ian Van Lierde, 50.000 y Bernardo José Wisky, 50.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerentes: Ian Van Lierde y Bernardo José Wisky, fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Constitución PIET S.R.L. de fecha 22/09/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79568/23 v. 03/10/2023

SERVICIOS PETROLEROS DORADO S.R.L.

CUIT: 30-71515531-8. Por Reunión de Socios del 26/06/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 7.500.000 a la suma de \$ 10.998.000; y (ii) modificar en consecuencia el artículo 4° del Contrato Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 349.800 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad y en efectivo por el socio AW BOMBA LLC. Como consecuencia del aumento de capital, las cuotas sociales quedaron distribuidas de la siguiente manera: AW BOMBA LLC: 1.098.159 cuotas y Aracelis Millán: 1.641 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79526/23 v. 03/10/2023

SP NEGOCIOS S.R.L.

Por Esc. 204 del 02/10/2023 Folio 452 Reg 1079 CABA. Accionistas: Analía Verónica PERALTA, divorciada, 6/7/1974, 23.853.164, titular del 95% del capital, y Camila ELIAS PERALTA, soltera, 45.304.096, 1/12/2003, titular del 5% del Capital, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio Tucumán 281, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Objeto: Fabricación y venta de pan y productos de panadería, Servicio de catering, preparación de comidas para empresas y eventos. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Cierre ejercicio: 30/9. Sede Social: Esmeralda 740, piso 4 Oficina 15, CABA. Gerente: Analía Verónica Peralta, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79576/23 v. 03/10/2023

THE FLERAP S.R.L.

30-71576417-9. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento Privado, 25/8/23, Walter Rubén López, DNI28885846 cede sus 15000 cuotas a Isabel Ester Ortega, DNI 5869297; Capital Social: \$ 50.000 dividido 50.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u que queda así: Isabel Ester Ortega, 15000 y Agostina Araoz, 35000 cuotas; no hay renunciadas; modifican cláusulas 3°, así: prestación de servicios de limpieza, conservación, higienización, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectación de inmuebles, en exteriores e interiores pertenecientes a establecimientos residenciales, comerciales o institucionales, públicos o privados; incluyendo la remoción de residuos y desechos, como así, también, la compraventa, importación y exportación de productos, artículos y artefactos relacionados directamente con la actividad; 4°, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 25/08/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/10/2023 N° 79402/23 v. 03/10/2023

VIALES NORTE S.R.L.

Constitución: 28/9/2023. Socios: Cristian Facundo SANTA CRUZ, DNI 38.465.788, nacido el 9/8/1994, domiciliado en Gibraltar 895, La Tablada, Pcia Bs As, comerciante, y Juan Manuel ALFUSO, DNI 28.452.895, nacido el 12/10/1980, domiciliado en Alvarez Jonte 2956, Tortuguitas, Pcia Bs As, lic. en administración de empresas; ambos argentinos y solteros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, acoplados, tractores, buses, maquinaria pesada, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza, como así también motores nuevos o usados, repuestos, llantas y neumáticos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz. Gerente: Cristian Facundo SANTA CRUZ, con domicilio especial y sede social en Pola 2886, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/09/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79554/23 v. 03/10/2023

VORTEX IO S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 29/09/2023. 1) Javier Horacio Pájaro, argentino, nacido el 25/01/1975, casado, D.N.I. N° 24.268.359, CUIT 20-24268359-6, Ingeniero en Informática, domiciliado en calle La Pampa N° 1231, Piso 1° depto. B, CABA; y María Gabriela Donadio, argentina, nacida el 22/02/1973, casada, D.N.I. N° 23.248.545, CUIT 27-23248545-6, Licenciada en Marketing, domiciliada en calle La Pampa N° 1231, Piso 1° depto. B, CABA; 2) VORTEX IO S.R.L. 3) Sede social en calle La Pampa N° 1231, Piso 1° depto. B, CABA 4) Tiene por objeto tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, producción, construcción, integración, implantación, reparación, mantenimiento, promoción y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software, aplicaciones y programas informáticos, y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y otorgamiento de licencias de software, y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas. c) Servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. d) Dictado y organización de cursos, talleres, congresos, seminarios y eventos en general, para el aprendizaje y comunicación del diseño en todas sus formas o cualquier otra actividad relacionada directamente con el presente objeto. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior; 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Javier Horacio Pájaro suscribe 9.500 cuotas e integra \$ 23.750. María Gabriela Donadio suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerente Titular: Javier Horacio Pájaro con domicilio especial en la sede social; Gerente Suplente: María Gabriela Donadio con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/09/2023
Agustín Castro Bravo - T°: 71 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79484/23 v. 03/10/2023

WEIDAO S.R.L.

Escritura N° 1110 F° 2999 Reg. 553 de fecha 26/9/2023. Hsiao Jung HSUEH, argentina, DNI 19.037.688, nacida el 9/4/1993, domiciliada en Lavalle 1657, Piso 1, Depto A, CABA, casada, comerciante, Shu Fang HUANG, taiwanesa, DNI 92.815.351, nacida el 3/9/1958, domiciliada en Av. Cabildo 2659, Piso 4, Depto A, CABA, divorciada, comerciante, y Meilan WEN, china, DNI 93.747.922, nacida el 10/3/1983, domiciliada en Arribeños 2520, Piso 5, Depto A, CABA, casada, comerciante. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches. Explotación del ramo casa de lunch, restaurante, parrilla, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la casa de comidas y la elaboración de comidas para llevar. Podrá, además, realizar sin limitación toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el presente objeto social. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital: \$ 3.670.000 dividido en 3.670.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 1.225.780, 1.222.110 y 1.222.110 cuotas, respectivamente. Duración 30 años. Gerente: Hsiao Jung HSUEH, con

domicilio especial y sede social en Av. Cabildo 2659, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1110 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79598/23 v. 03/10/2023

ZBC SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

Esc. 464. 26/09/2023. Constitución: Fernando Antonio Bocchicchio, 20/11/1975, DNI. 24.616.659, CUIT 20-24616659-6, Boulevard Ballester 6222, 5.000 cuotas; y Juan Pablo Alvarez, 24/01/1979, DNI. 27.093.962, CUIT 20-27093962-8, Mar del Plata 3649, 5.000 cuotas; ambos de Villa Ballester, partido General San Martín, provincia Buenos Aires, argentinos, solteros, técnicos en seguridad electrónica. Objeto: Instalación de sistemas de seguridad electrónica; venta de equipos de seguridad electrónica, su reparación y servicios técnicos de los mismos a domicilio. Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas. Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando estos se encuentren en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado nacional, provincial o municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizados por la normativa en materia de seguridad y/o la autoridad de aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-Anmac en la Ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley número 5.688 de la Ciudad de Buenos Aires, y por la ley nacional número 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 30 años. Capital \$.1.000.000. 1.000 cuotas v/n. \$.100 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Virrey Aviles 3293, quinto piso, departamento "B", CABA. Gerentes: Fernando Antonio Bocchicchio y Juan Pablo Alvarez; constituyen domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 30/06. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 26/09/2023 Reg. N°44 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79329/23 v. 03/10/2023

OTRAS SOCIEDADES

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8 - Por Acta N° 106 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 18 de octubre de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 5.835.490.003 a la suma de \$ 6.136.045.583, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 300.555.580 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 108 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 9 de noviembre de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 6.136.045.583 a la suma de \$ 6.439.903.743, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 303.858.160 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 117 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 12 de enero de 2023 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 6.439.903.743 a la suma de \$ 6.475.903.743, modificando así el artículo

cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. suscribe 36.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto y una prima de emisión de \$ 99 por acción, e integra en el acto el 100% de las acciones suscriptas y la prima de emisión correspondiente a 2.845.129 acciones, obligándose a integrar el resto de la prima de emisión durante el año 2023.

Por Acta N° 123 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 28 de marzo de 2023 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 6.475.903.743 a la suma de \$ 6.476.914.093, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 1.010.350 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto y una prima de emisión de \$ 99 por acción, e integra en el acto el 100% de las acciones suscriptas y la prima de emisión correspondiente a 260.627 acciones, y se obliga a integrar el resto de la prima de emisión durante el año 2023.

Por Acta N° 127 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 11 de abril de 2023 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 6.476.914.093 a la suma de \$ 6.478.943.722, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 2.029.629 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto y una prima de emisión de \$ 99 por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Órgano de Administración N° 91 de fecha 22/05/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79250/23 v. 03/10/2023

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8 - Por Acta N° 81 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 17 de marzo de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 3.802.775.451 a la suma de \$ 3.901.559.938, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 98.784.487 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 84 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 11 de abril de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 3.901.559.938 a la suma de \$ 4.090.831.445, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 189.271.507 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 88 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 4 de mayo de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.090.831.445 a la suma de \$ 4.298.703.768, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 207.872.323 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 89 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 10 de mayo de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.298.703.768 a la suma de \$ 4.501.050.321, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 202.346.553 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 92 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 27 de mayo de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.501.050.321 a la suma de \$ 4.711.886.802, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 210.836.481 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Órgano de Administración N° 91 de fecha 22/05/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79239/23 v. 03/10/2023

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT 30-71678440-8 - Por Acta N° 93 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 9 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.711.886.802 a la suma de \$ 4.796.382.775, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 84.495.973 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 94 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 15 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 4.796.382.775 a la suma de \$ 5.034.329.219, modificando así el artículo cuarto

del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 237.946.444 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 96 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 22 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 5.034.329.219 a la suma de \$ 5.270.499.432, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 236.170.213 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 99 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 11 de julio de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 5.270.499.432 a la suma de \$ 5.556.850.762, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 286.351.330 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Por Acta N° 102 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 10 de agosto de 2022 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 5.556.850.762 a la suma de \$ 5.835.490.003, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKETPLACE HOLDING S.A. suscribe 278.639.241 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Órgano de Administración N° 91 de fecha 22/05/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79240/23 v. 03/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

Convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 hs.

Con el objeto de tratar lo siguiente orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea,
- 2) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del corriente año.

CUIT 30-66146728-9

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/4/2021 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente
e. 03/10/2023 N° 79319/23 v. 03/10/2023

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossetini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 26to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4.Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2023. 5.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6.Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7.Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 26 y 27 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9.Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto). 10.Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 25 de octubre de 2023, inclusive, a Olga Cossetini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79464/23 v. 09/10/2023

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4. Tratamiento del

resultado del ejercicio. Reducción obligatoria del Capital Social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550; 5. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 7. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2022; 9. Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los directores Juan Pablo Pardo Campos, Abel Alejandro Madlum y María Florencia Altamiranda y ratificación de las designaciones de Diego Rodolfo Carbone, Gustavo Werfel España y Nicolás Antonio Alvarez como directores titulares. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año; 10. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 11. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2023 y determinación de su remuneración; 12. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 12 de octubre de 2023, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1031 de fecha 22/07/2022 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79442/23 v. 09/10/2023

CARACOLE S.A.

30-70700911-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse simultáneamente en (i) Av. García del Río 2477, piso 9°, "A", Ciudad de Buenos Aires y (ii) Av. Jorge Newbery 5005, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Asuntos Asamblea Ordinaria: 1°: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2°: Razones de la convocatoria fuera del plazo legal en relación con los estados contables finalizados al 30 de junio 2020, 2021 y 2022. 3°: Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023, juntamente con el informe de auditores independientes. Destino de resultado de los ejercicios y los acumulados. 4°: Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, y de los miembros del ex Consejo de Administración y actual Consejo de Propietarios. Renuncia a percibir honorarios. 5°: Consideración del Presupuesto Económico Financiero del ejercicio 2024. Informe sobre la existencia de reclamos administrativos o judiciales. 6°: Fijación de número, elección de Directores titulares y suplentes, con mandato por dos (2) ejercicios. 7°: Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, con mandato por dos (2) ejercicios para integrar el Consejo de Propietarios del Barrio Privado Rumenco, en los términos del art. 2064 CCYCN. Asuntos Asamblea Extraordinaria: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°: Consideración de la aprobación de los Acuerdos celebrados entre Grupo Desarrollador, el Consejo de Propietarios del Barrio Privado Rumencó y el Dr. Emiliano Arosteguy, durante los meses de septiembre y octubre de 2023, conforme fuera puesto a disposición de los accionistas, ad referendum de la asamblea. 3°: Consideración de la modificación del estatuto social para que la sociedad se transforme y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto puesto a disposición de los accionistas. Consideración del Balance Especial de transformación y del informe de auditores. 4°: Consideración del cambio de domicilio legal a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 5°: Consideración del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "RUMENCO BARRIO PRIVADO ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, según proyecto que se ha puesto a disposición de los accionistas mediante su circulación. 6°: Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario, aprobados en esta asamblea. 7°: Consideración del Cuadro Tarifario correspondiente al servicio de suministro de agua corriente. 8°: Elección de los siete (7) miembros titulares de la Comisión Directiva, y tres (3) suplentes. 9°: Elección de los tres (3) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y dos (2) suplentes. 10°: Elección de tres (3) miembros titulares del Tribunal de Ética y Disciplina, y dos (2) suplentes. 11° Elección de un Gerente General autorizando a la Comisión Directiva a delegar funciones de Administración previstas en el artículo 2067 del CCyCN. Modalidad de contratación. Informe de la consultora en Recursos Humanos Fawaris. 12°: Autorizaciones varias para la inscripción de las decisiones correspondientes. Nota: (i) Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19.550 hasta el 17 de octubre de 2022, en las oficinas administrativas del Barrio Rumencó sitas en Av. Jorge Newbery 5005, Mar del Plata; o en la sede sita en Av. García del Río 2477 piso 9, "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. (ii) La participación

de los señores accionistas en cualquiera de los referidos domicilios deberá ser presencial siendo de exclusiva responsabilidad de la Sociedad la vinculación de ambas locaciones por un sistema de videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/6/2021 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79273/23 v. 09/10/2023

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 2023, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los alcances del acuerdo conciliatorio celebrado el 30 de diciembre de 2020 por Club La Macarena SA con Inversora de Capilla SA, Forest Negocios Inmobiliarios SA y Raúl Rolando Illa. Extensión del acuerdo respecto de Raúl Rolando Illa, Raúl Senés y cualquiera otro eventual imputado en la causa penal n° 34.729/2017. Autorizaciones". Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10:00 a 18:00hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA 26/05/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79290/23 v. 09/10/2023

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 20 de octubre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2022 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta de reserva especial; 8) Consideración de la venta, total o parcial, de los inmuebles que integran el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 9) Autorizaciones.

Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023. Rafael Pereira Aragón, Presidente.

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79269/23 v. 09/10/2023

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 17/09/2023, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 2023 a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 75 concluido el 30 de junio de 2023. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2023. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 30/09/2019 RAUL DARIO OLMOS - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79298/23 v. 09/10/2023

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30- 55463386-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 2023, a las 18,00 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Elección del Presidente, 20 (veinte) Vocales Titulares y 12 (doce) Vocales Suplentes que integrarán el Consejo Directivo, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 4 años (Art 36 y 49° del Estatuto Social) 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com. Se deja ha designado como integrantes de la Junta electoral a las Señoras Graciela Beatriz Spiazzi, Silvia Mercedes Graciela Izzo y el Señor Horacio Alfredo Núñez como miembros titulares y al Señor Javier Luis Ramirez como miembro suplente y el apoderado de la entidad Dr. Pedro Daniel Wolanik. Mail de contacto: juntaelectoral@febamba.com.

Designado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 22/2/2021 Reg. Nº 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 03/10/2023 Nº 79320/23 v. 09/10/2023

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CUIT: 30-60605463-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2023 a las 8.30 hs. a celebrarse en el domicilio donde la firma tiene su planta frigorífica, es decir en Ruta 3 Sur km 699 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración de la Gestión del directorio. 4) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Destino a dar al Resultado del Ejercicio. 6) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2021 SILVIO SIRACUSA - Presidente

e. 03/10/2023 Nº 79495/23 v. 09/10/2023

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

C.U.I.T 30712021515: El Directorio CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 2023 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 2. Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio. 3. Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4. Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5. Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Informe juicio CMX propuestas de dación en pago. 2. Consideración Aportes, y Art 235inc 4 LGS. Presidente Gustavo M. Medone.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 del 19/4/2022 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 03/10/2023 Nº 79244/23 v. 09/10/2023

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (24/10/2023) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Alsina 633 piso 3º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados,

informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.- 3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- 4.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.- 5.- Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023/2024.- 6.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.- 7.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 24 de octubre de 2023 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria. - 8.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. en liquidación a celebrarse el día 24 de octubre de 2023 a las 13.00 hs en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria. - 9.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 24 de octubre de 2023 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria. 10.- Informe de situación de las Tenencias Accionarias. - Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a grupodiacronos@credicoop-sgu-ret.com.ar para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión hasta tres días antes según plazo legal.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 43 18/04/2023 REG 653 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79552/23 v. 09/10/2023

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2023 a las 18:00 horas y 19:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Exposición de las razones del llamado fuera de término para la aprobación de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, para los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 6. Consideración y aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura por los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 7. Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. 8. Designación de directores titulares, suplentes, síndico titular y síndico suplente con mandato por dos ejercicios. La asamblea se realizará en la calle Dorrego 2141, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 para asistir al acto; y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea con antelación de ley en el domicilio social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/11/2021 MARCOS SAM SILBERMAN - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79291/23 v. 09/10/2023

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 23 de octubre de 2023 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2º) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 10/08/2023 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79439/23 v. 09/10/2023

PAREJA GAS S.A.

CUIT 30-64565994-1. Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 14 horas y 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de accionistas para firmar el acta. 2- Disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1° Ley 19.550) 3- Designación de Liquidadora a la actual presidente de la sociedad, Débora Nacamuli Klebs. 4- Cancelación de Deudas. 5- Valuación y adjudicación de activos no corrientes. 6-Distribución de activos corrientes a prorrata de las tenencias accionarias. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2019 DEBORA SUSANA NACAMULI KLEBS - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79305/23 v. 09/10/2023

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria y extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de Octubre a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2022;
- 3) tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2022;
- 4) aprobación de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución a los miembros del Directorio;
- 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo periodo estatutario.
- 7) Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA.

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 28/6/2019 Reg. N° 1919 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 03/10/2023 N° 79509/23 v. 09/10/2023

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 1° de noviembre de 2023 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2023; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2021 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79462/23 v. 09/10/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACALOYA S.A.**

CUIT: 30-70176607-1 - Por Asamblea General Ordinaria del 03-03-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente a Ezequiel Martin Fernandez; y Director Suplente: Juan Carlos Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/10/2023 N° 79531/23 v. 03/10/2023

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Septiembre de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 208 2° 900 3° 944 4° 704 5° 069. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79510/23 v. 03/10/2023

ANGELICALS S.A.

C.U.I.T: 30-71061414-4.- Rectifica EDICTO publicado 27/9/2023 N° 77578/23.- Donde dice Sandra Viviana LUDIN, debe leerse Viviana Sandra LUDIN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 18/09/2023 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79465/23 v. 03/10/2023

ARM CARGO S.A.

30-71233408-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/8/2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Samuel Alejandro Markov, como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto y Guillermo Martín Lazzaro como Directores Titulares y Hernán Gabriel Cicculli, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79463/23 v. 03/10/2023

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo septiembre 2023 por Q. LOTBA del 30/09/2023: 1° Premio: 208

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 03/10/2023 N° 79403/23 v. 03/10/2023

BARNAL INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71539256-5 - Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 23/05/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Gurruchaga 830, Piso 5to, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/05/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79289/23 v. 03/10/2023

BAZAR DECO & GASTRONOMIA S.A.

CUIT 30-71594277-8. Por Acta del 20/6/2023 se designa Presidente a Matías Oscar Graffigna y Director Suplente a Facundo Carlos Graffigna, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79470/23 v. 03/10/2023

BENDITOS 712 S.R.L.

CUIT 33-71783381-9 1) Por acta de Reunión de Socios del 01/09/2023, se incorporó a Leandro Miguel Videla como Gerente de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial Av. Directorio N° 2855, Entre Piso, departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79299/23 v. 03/10/2023

BICA S.A.

30678550147. Por Acta de Asamblea del 13/09/2023, se resolvió designar: Presidente: Martín Hugo Carcavallo y Director suplente: Pedro Esteban Orban; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Castillo 1435, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2023
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79364/23 v. 03/10/2023

BIOCAP S.A.

CUIT: 33-70182019-9. Por asamblea del 4/8/2023 se informa que ha cesado el directorio conformado por: Presidente Federico Garcia Molina y director suplente Pablo Finkelstein y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Finkelstein, Director Tutular Maria Laura Garcia Molina y Director Suplente Maria Ines Ciccarone, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2, depto M CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79235/23 v. 03/10/2023

BLC TRUST S.A.

CUIT. 30-71409198-7-. De conformidad con el Art. 10 de LGS - RENUNCIA DE LOS DIRECTORES. Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2023. Francisco Jose Benegas Lynch, Ariel Emanuel Cocorullo y Maria Florencia Brovida renuncian a sus cargos de Presidente del Directorio, Director Titular y Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1810 Autorizado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79564/23 v. 03/10/2023

BOSTON CARS S.A.

CUIT 33-71584539-9. Se comunica que por acta de directorio de fecha 18/08/2023 se resolvió: i) ratificar la decisión adoptada por acta de directorio de fecha 28/04/2023; que resuelve el traslado de la sede social de Sarmiento número 938, piso 5° departamento L, C.A.B.A., a su nueva sede; ii) rectificar el domicilio establecido, fijando la nueva sede en la calle Esmeralda número 1061, piso 9° oficina 901; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79466/23 v. 03/10/2023

CACHIMAYO 1304 S.R.L.

Rectifico aviso N° 72052/23 de fecha 11/09/2023. CUIT 30-62623764-5 Por medio de oficio judicial de fecha 27 de marzo de 2023 y oficio rectificatorio de fecha 6 de julio de 2023 en los autos caratulados "LIUZZI BERTA NELLY S/SUCESION AB-INTESTADA" SI-22676-2022 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, la causante/transmitente Berta Nelly LIUZZI, DNI 3.064.685 (Fallecido) transfiere por orden judicial sus 108 cuotas representativas del 12% del total de la participación societaria a Nicolas Alejandro SANSALONE. En virtud de lo expuesto el capital social queda conformado por Nicolas Alejandro SANSALONE 108 cuotas, representativas del 12% del capital; José VAZQUEZ 126 cuotas, representativas del 14% del capital; Benjamín CUADRA VALLE 171 cuotas, representativas del 19% del capital,, Oscar Pablo MENENDEZ 18 cuotas, representativas del 2% del capital, Pablo Javier GOMEZ SANCHEZ 144 cuotas, representativas del 16% del capital,, Gabriel Lorenzo GARCIA 153 cuotas, representativas del 17% del capital,, Nicolas Pablo MARQUES RODRIGUEZ 153 cuotas, representativas del 17% del capital, Natalia Vanesa CUADRA 27 cuotas, representativas del 3% del capital. El total de capital es de \$ 72.100 dividido en 900 cuotas de \$ 80,11 de valor nominal cada una y un voto. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 06/07/2023
GUSTAVO IGNACIO FERRERES - T°: 105 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79536/23 v. 03/10/2023

CASTA DIVA PICTURES S.A.

30-71102656-4 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 08/05/2023 se resolvió: designar y distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente María Cecilia Felgueras, Director Suplente: Sebastián Eduardo Gabrieli. Ambos, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1629 4to Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023
FLORENCIA AMARTINO - T°: 146 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79458/23 v. 03/10/2023

CEPANA S.A.

C.U.I.T. 30-70964970-8.- "CEPANA S.A", continuadora de "LUBRICANTES ANTÁRTIDA S.A.".- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 05/06/2023 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Horacio Daniel LOPEZ; Director Suplente: Natalia Andrea LOPEZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Trinidad Guevara 335, Piso 5, departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 291, del 29/09/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79592/23 v. 03/10/2023

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT n° 30-71670332-7 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022, se aceptó la renuncia del director Alberto Horacio RIOS y se eligió el nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 25/04/2023, se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Leonardo Ezequiel CUELLAR y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Andrea DEMALDE, ambos aceptaron la designación y constituyen domicilio especial en Carrasco n° 566, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79274/23 v. 03/10/2023

CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71471994-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de Contagram Argentina S.R.L de fecha 13/07/2023 se resolvió aumentar a dos el número de gerentes suplentes y designar al Sr. Claudio Gremese como gerente suplente, quien estableció domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79245/23 v. 03/10/2023

DAGA GOURMET S.R.L.

(CUIT 30-71752195-8) Por acta de reunión de socios del 5/9/2023 se resuelve el cambio de sede social a la calle Montevideo N° 418, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 05/09/2023

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79404/23 v. 03/10/2023

DAYLIN S.A.

30594835200 Asamblea del 21/4/23, se renueva Directorio Presidente Luis Cesar Forte, Director Suplente María Lucia Forte ambos fijan domicilio especial en Teodoro García 1990 Piso 15 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 03/10/2023 N° 79507/23 v. 03/10/2023

DELTA FUND MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71441368-2 .- Por asamblea ordinaria del 1/08/2023, se resolvió por unanimidad a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato, que estaba compuesto por: Presidente: Sebastian Nasuti, Director Suplente: Eduardo Nasuti, Síndico Titular: Federico Victorio Daverio y Síndico Suplente: Diego Martín Massa, y la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Sebastián Nasuti, Director Titular: Héctor Lionel Modi, Director Titular: Sergio Damián Videla Aguilar, Director Suplente: Eduardo Nasuti quienes durarán en sus cargos por tres ejercicios; Síndico Titular: Federico Victorio Daverio y Síndico Suplente: Diego Martín Massa, quienes durarán en sus cargos por un ejercicio; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 127 piso 7 Oficina 707, C.A.B.A y b) el cambio de la sede social de la Avenida Congreso 1661, piso 13 Departamento C, C.A.B.A a la Avenida Corrientes 127 piso 7 Oficina 707, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2023

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79312/23 v. 03/10/2023

DINATECH S.A.

CUIT 30-70783096-0.- Por asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 13/09/2023 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, quedando compuesto por: Presidente: Eduardo Andrés WASSI, Director Titular: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Juan Cruz LERDA, todos con domicilio especial en Juana Manso 1800 piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2023

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79313/23 v. 03/10/2023

DISTRIBUIDORA SAYOS DE EDUARDO A. GIROTO S.R.L.

CUIT n° 30-70978701-9 - Se comunica que Acta de reunión de socios del 10/01/2022, se designó: Gerente Eduardo Amadeo GIROTO, acepto la designación y constituyo domicilio especial en Sayos 5336, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79277/23 v. 03/10/2023

DPS ARGENTINA S.A.U.

30-71716188-9. Por Reunión de Directorio del 20/04/2023 se resolvió cambiar la sede a Santiago del Estero 454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 20/04/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79425/23 v. 03/10/2023

ELECTRO SANTOS S.R.L.

CUIT 30716123487. Por Reunión de Socios del 30/3/2023 se aceptó la renuncia del Gerente Alberto David Astrovsky y se designó como nuevo Gerente a Daniela Yael Gabriela Rivero, con domicilio especial en Panamá 984, 2° piso, depto "B", C.A.B.A. Asimismo, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por Contrato de Cesión de Cuotas del 21/09/2023, Alberto David Astrovsky y Dora Antonia Cabreara cedieron cuotas a la Sra. Daniela Yael Gabriela Rivero. Nueva suscripción del capital: Sra. Dora Antonia Cabrera 5.000 cuotas partes y Daniela Yael Gabriela Rivero 45.000 cuotas partes, todas de valor nominal de 1\$. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 21/09/2023

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79259/23 v. 03/10/2023

ESMERALDA 486 S.A.

CUIT 30-71109518-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 11/08/2023 por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades, y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Director Titular y Presidente: Mauro Andrés Quieto; Directora Suplente: Graciela Amadel Escalante. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 486 Piso 9° Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79297/23 v. 03/10/2023

FERDINAND S.A.

CUIT 30716997096 Por Asamblea General Ordinaria 10/6/2023. Presidente Antonio Busnelli. Director Suplente Ana Maria de las Mercedes Besco, constituyendo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79529/23 v. 03/10/2023

FFV P&B S.R.L.

CUIT 30717868915. Por Acta del 30/06/2023, se resuelve la disolución y liquidación, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: FEDERICO FADON, DNI 32.425.381. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Ugarteche 2802, piso 9°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79322/23 v. 03/10/2023

FIT - BRANDS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71515942-9. Por Cesión de cuotas del 27/09/2023, CEDE: Federico Martin FERREIRO: 750 cuotas. Adquiere: Paula Fernanda PALACIOS BENITEZ: 750 cuotas. El capital social es de: \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y confieren 1 voto, queda conformado: Hernán Diego FERREIRO: 4250 cuotas y Paula Fernanda PALACIOS BENITEZ: 750 cuotas (suscripto e integrado en un 100%). Conforme Res. IGJ (G) 03/2020 y 10/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 27/09/2023 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79512/23 v. 03/10/2023

FLOSAN S.R.L.

CUIT 30-70811125-9. Vista IGJ Res. 3/20. Por Esc. del 21.9.23 ante M.A. Gattari Folio 247 Registro 1506 CABA se resolvió: cesión GRATUITA de cuotas de (únicos socios) Walter Fabián CALDENTEY (titular de 4000 cuotas) y Laura Mariel IBARRA (titular de 4000 cuotas) a sus hijos Nicolás Agustín CALDENTEY y Florencia Magali CALDENTEY. Caldentey cede 1600 cuotas e Ibarra cede 1600 cuotas a sus hijos en partes iguales. Capital Social \$ 8000, TITULARES ACTUALES CON LA CESION: Walter Fabián CALDENTEY (2400), Laura Mariel IBARRA(2400); Nicolás Agustín CALDENTEY (1600) y Florencia Magali CALDENTEY (1600) DESIGNACION DE NUEVO GERENTE TITULAR: Mauro Daniel MORENO DNI 29.775.963, CUIT 23-29775963-9, casado en primeras nupcias con María Belén

Izquierdo, nacido el 08.12.1982, con domicilio real y especial frente a la sociedad en Yatay 29, Merlo Provincia de Buenos Aires, argentino y comerciante, continúan en sus cargos de gerentes titulares: Walter Fabián CALDENTEY y Laura Mariel IBARRA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 21/09/2023 Reg. N° 1506 María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79596/23 v. 03/10/2023

FORESTADORA IH S.A.

CUIT 30-63206083-8. Por Acta del 27/2/2023, se cambia la sede social a Perú 869, piso 1°, oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79472/23 v. 03/10/2023

FRUTAS DURANTE S.A.

30-70739112-6 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 23 del 21/12/2022 se designa directorio por un ejercicio: Presidente: Miguel Capasso; Director Suplente: Orlando Pánico. Ambos con domicilio especial en San José N° 583, 7° Piso- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea gral ordinaria de fecha 21/12/2022 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79447/23 v. 03/10/2023

GANADERA ESPERANZA S.R.L.

C.U.I.T. 33-70826375-9. "GANADERA ESPERANZA S.R.L."- Por Acta de Reunión de Socios del 19/07/2023 resuelven trasladar la sede a Maipú 497, Piso 4, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 289, del 28/09/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79449/23 v. 03/10/2023

GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.

CUIT 33-71143946-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2014, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Daniel López como Presidente, y al Sr. Andrés Enrique Ormaechea como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2017, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Daniel López como Director Titular y Presidente, y al Sr. Andrés Enrique Ormaechea como Director Suplente; constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a \$ 100.000, representado por cien (100) mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; quedando el capital suscrito e integrado de la siguiente manera: (a) Eduardo Daniel López suscribe 97.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y (b) Andrés Enrique Ormaechea suscribe 3.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una". Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 20/04/2022 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Eduardo Daniel López como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Sandra Cisneros como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 20/04/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 20/04/2022 AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79441/23 v. 03/10/2023

GROOVIT S.A.

CUIT. 30-71651957-7 Por asamblea ordinaria del 28/09/2023 cesaron como Presidente Sergio Daniel ORTIZ y Maria Dolores ROSALES MIGUEL como Directora Suplente. Se designaron Presidente: Sergio Daniel ORTIZ y Director Suplente: Maria Dolores ROSALES MIGUEL ambos con domicilio especial Marcelo T. de Alvear 548 piso 3

departamento G, CABA. Autorizado por escritura N° 33 del 28/09/2023 registro 62. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 62
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79256/23 v. 03/10/2023

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Calipso S.A. de fecha 13/07/2023 se resolvió la siguiente renuncia y designación de autoridades de la sociedad: aceptar la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Federico Espejo y se designó en su reemplazo al Sr. Matias Valido, quien estableció domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79248/23 v. 03/10/2023

GRUPO SOSEUBI S.A.

CUIT 30716586258. Asamblea del 30/03/2023, aprobó gestión y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Sergio Emilio SOSA, Directora Titular Natalia Malvina EUSEBI y Director Suplente Dante GODOY, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/03/2023
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79533/23 v. 03/10/2023

HAIMTOVIM 26 S.A.

CUIT 30-71457506-2. Por Asamblea 17/03/23: Cesó Directorio: Presidente Gabriel Mario Portnoy y Director suplente César Orlando Wengrower; Designó Directorio: (ambos domicilio especial en Bulnes 2545, piso 2, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Gabriel Mario PORTNOY, y DIRECTOR SUPLENTE: Demián Joel WENGROWER Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2023
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79467/23 v. 03/10/2023

HIGIENE S.A.

CUIT: 30-70324914-7.- Acta de Asamblea unánime del 20/04/2023, renuevan autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Cristian Edgardo NOWAK; DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Margarita TERRANOVA; Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Homero 568, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 18/09/2023
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79270/23 v. 03/10/2023

IDAMARIE CAMPOS S.A.

CUIT 30-71798517-2. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/08/2023 que DESIGNÓ: Presidente: Juan Bodo von Krosigk. Directores Titulares: Ida Bagel y Rodolfo Benegas. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, oficina X, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79238/23 v. 03/10/2023

IFE SERVICIO TECNICO S.A.

CUIT 30-69759000-1. Por esc n 922, del 19/09/2023, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria n 27, del 06/05/2020, se designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: Gustavo Antonio SCIGLIANO. Director Titular: Rubén Darío HIERNARD. Director Suplente: Margarita Susana ACHCAR, todos con domicilio especial en Ladines n 2335, CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria n 30, del 06/05/2023, se

designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: Gustavo Antonio SCIGLIANO. Director Titular: Rubén Darío HIERNARD. Director Suplente: Margarita Susana ACHCAR, todos con domicilio especial en Ladines n 2335, CABA. Carlos O. DICK NAYA. Escribano. Registro Notarial 1810. Mat. 4082
Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 de fecha 19/09/2023 Reg. N° 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79522/23 v. 03/10/2023

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30710947496. Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2023 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Silvia Beatriz Rodríguez a su cargo de Gerente Titular. En consecuencia, la gerencia queda integrada por: Juan Manuel Ruiz, Ariel Gustavo Oszlak, Cristian Cores y Victoria Hitce. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/08/2023
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79557/23 v. 03/10/2023

INTELLIGENT ARCHITECTURE S.A.

CUIT 30-70899405-3 Por Asamblea del 15/11/19 se resolvió cambiar la sede social a Juana Manso 1606, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2019
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79236/23 v. 03/10/2023

ISIDRO HILLEL S.A.

CUIT 30-55827610-6. Por Acta del 27/2/2023, se cambia la sede social a Perú 869, piso 1°, oficina "D", CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79471/23 v. 03/10/2023

JANYUL S.A.

CUIT 30715132555. Por asamblea extraordinaria del 12/09/2023 se designó Presidente a Javier Maria Guerrico y Director Suplente a Bendahan de Bentolila Zoila, ambos con domicilio especial en Piedras 77, 7° "B", CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/09/2023
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79262/23 v. 03/10/2023

KHS ARGENTINA S.A.

30-70476080-5 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2023 y Acta de Directorio del 24/01/2023, se aprobó la designación de autoridades de: Presidente: Federico Carengo; Director Titular: Jorge Bosch; Director Titular: Roberto Giampietro y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2023
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79513/23 v. 03/10/2023

LABORATORIOS CKC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70814556-0. Por Actas de Asamblea y Directorio del 05/09/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Andrés Kocmur y Directora Suplente: Mirta Graciela Ceide. Ambos constituyen domicilio especial en Montesquieu 510, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 28/09/2023
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79296/23 v. 03/10/2023

LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT 30702683021. La reunión de socios del 7.9.2023 designó gerente a Christian María Condomí Alcorta con domicilio especial en Av. Corrientes 531 piso 5 CABA Autorizado según nota de representante legal de fecha 27/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79460/23 v. 03/10/2023

LIQUIGAS S.A.

CUIT 33-70476424-9. Por Asamblea del 06/09/2023 se reeligió el Directorio: Presidente: Pablo María Pedro OEYEN; Directores Titular: Francine OEYEN y Suplente: Camila OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA, con mandato hasta el 06/09/2025.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79246/23 v. 03/10/2023

LOS 12 S.R.L.

CUIT 30-71764072-8 Por acta de reunión de socios autoconvocada y unánime del 31/08/2023 se aprobó: 1) La cesación de Santiago Jorge Bustillo en el cargo de gerente por fallecimiento. 2) La Designación de Sofia Sara PINEDO como Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Beruti 2526 Piso 1 CABA y electrónico gordapinedo@gmail.com. 3) La cesión gratuita de nuda propiedad de 46.412 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y de un voto por cuota, de Santiago Jorge Bustillo DNI 8.362.672 como parte cedente (Transmitente) a favor de Sofia Sara Bustillo DNI 27.627.758, Santiago Bustillo DNI 28.508.286, Mercedes Bustillo DNI 31.728.074 y Magdalena Bustillo DNI 37.007.097 (Adquirentes) en partes iguales, o sea 11.603 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y de un voto por cuota cada uno. Luego de la cesión el capital quedo suscripto de la siguiente forma: Sofia Sara Bustillo 116.030 cuotas, Santiago Bustillo 116.030 cuotas, Mercedes Bustillo 116.030 cuotas y Magdalena Bustillo 116.030 cuotas.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79530/23 v. 03/10/2023

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/09/2023 el número ganador ha sido el 208 (DOS CERO OCHO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79569/23 v. 03/10/2023

MARKEN DRINKS S.A.

CUIT 30-71770628-1. Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 12/9/2023, se aceptó la renuncia al cargo de Directora Suplente de la Sra. Agustina Inés Fazio y se designó en su reemplazo a Ricardo Darío Leiva, quedando el Directorio compuesto: Director Titular y Presidente: Guillermo Juan Fazio, Director Suplente: Ricardo Darío Leiva. El director suplente electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Quesada 1970, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/09/2023

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79424/23 v. 03/10/2023

MARKEN TIME CRITICAL EXPRESS S.A.

CUIT: 30-71514490-1 Por asamblea general ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023 se resolvió designar a Federico Hernán Campolieti como presidente y director titular y a Adrián Lucio Furman como director suplente, por el término de dos ejercicios. Ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/09/2023

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79537/23 v. 03/10/2023

MASSALIA S.A.

CUIT 30717863204. Escritura 87 del 29/09/2023, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria del 29/09/2023 de elección de autoridades por renuncia del presidente (Hugo Luis Martiello); designando por nuevo periodo a: Presidente: Lorenzo Alberto GAMEZ CASTILLEJO. Director Suplente: Horacio Manuel VILA BORDA, Domicilio constituido Av. Cabildo 330/336, Piso 1°, Unidad Funcional "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79578/23 v. 03/10/2023

MCMC ARTE S.A.U.

(CUIT: 30-71532397-0) Comunica que por reunión de Directorio del 10/03/2022 se resolvió trasladar la sede social de Bouchard 547, piso 24, C.A.B.A. a Carlos Pellegrini 1063, piso 10, oficina B, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2022
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79423/23 v. 03/10/2023

MERAKI DECO S.R.L.

30717750361 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 27/9/23 Fabio Gonzalo Sajama cedió 2500 cuotas a Cristian Matías Pérez y otras 2000 cuotas a Vanesa Inés Valdes quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Cristian Matías Pérez 8000 cuotas y Vanesa Inés Valdes 2000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/09/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79498/23 v. 03/10/2023

MERCADO BAHIA LOLA S.A.

30-71718203-7- Aviso complementario al N° 78643/23 publicado el 29/09/2023. Sr. Pedro Basilewski Antonowich como Director Suplente Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/09/2023
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79485/23 v. 03/10/2023

METALURGICA KURPS S.A.

CUIT 30-70778301-6. Por Acta Directorio de 18/9/23 renuncia Presidente Gustavo Hernán Robe y Director Suplente Marcos Eduardo Wojtiuk. Por Asamblea de 26/09/23 aceptan renunciaciones y aprueban gestión. Se designa Presidente Sonia Yisele Quillón, Directora Suplente Patricia Alejandra Quillón. Aceptan cargos; constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 2933 piso 3 departamento H CABA. Por Acta de Directorio 28/09/23 trasladan sede social a Pacheco de Melo 2933 piso 3 departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2023
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79257/23 v. 03/10/2023

MOBILE FIRST S.A.

CUIT 30715691627. Por asamblea ordinaria del 27/07/2023 se designó Presidente a Kevin Kogan, Vicepresidente a Julieta Ludin y Director Suplente a Nicole Kogan, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2318 8° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/07/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79260/23 v. 03/10/2023

MOLERPA NITES S.A.

CUIT 30712072128. Por Asamblea General Ordinaria del 4/09/2023, por unanimidad de votos se resolvió renovar los cargos del directorios, Presidente Matías Javier BORRE, director suplente Marilú ELENO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/09/2023

Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79593/23 v. 03/10/2023

MOLL AUTOMATISIERUNG GMBH

30-71639125-2 Por Resolución de Casa Matriz del 28/07/2023 se ha resuelto el cierre y cancelación registral de la sucursal en la República Argentina designando como liquidador y encargado de conservar los libros y documentación de la sucursal al Sr. Martín Sebastián Dietl, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 28/07/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79528/23 v. 03/10/2023

MONICA LOPEZ TEXTIL S.A.

30-71065742-0. Hace saber que por Acta de Asamblea del 04/09/2023 se resolvió: designar: Directora Titular - Presidente: Mónica María López, argentina, DNI 14.152.098, CUIT 27-14152098-4, nacida el 3/01/1961, casada en primeras nupcias con Daniel Horacio Calabrese, empresaria; Director Suplente: Daniel Horacio Calabrese, argentino, DNI 11.045.397, CUIT 20-11045397-4, nacido el 11/06/1954, casado en primeras nupcias con Mónica María López, empresario. Ambos con domicilio real y especial en Paraguay 4747, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79525/23 v. 03/10/2023

NUBIA S.A.

CUIT 30-71082636-2 Por acta del 27/05/21 Reelige Presidente Claudio Marcelo Rodriguez Vicepresidente Rubén Osvaldo Rodríguez Directores Titulares. Eduardo Gabriel Rodríguez y Miguel Ángel Rodríguez Síndico Titular Adriano Carlos Rugiero y Síndico Suplente Carlos Alberto Rugiero todos con domicilio especial en Paraná 426 piso 12 oficina E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79508/23 v. 03/10/2023

NUBITY S.R.L.

CUIT 30-71463597-9. Reunión de 02/12/2022 decide ratificar a Juan Alfredo Carlos OZINO CALIGARIS como gerente. Acepta el cargo y constituye domicilio especial Juramento 1475 piso 12, oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/12/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79559/23 v. 03/10/2023

OBEST AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70878673-6. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Junín 1286, piso 2, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79585/23 v. 03/10/2023

OCCITANIA S.A.

30-70981042-8 Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Jorge Aníbal SALCEDO; Director Suplente: Martín Alejandro COLETTI, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 624 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/12/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79295/23 v. 03/10/2023

PLUSPETROL ENERGY S.A.

30-56857209-9. Por Reunión de Directorio del 6/9/23 renuncia German Patricio Macchi al cargo de Vicepresidente. Por Asamblea del 11/9/23 se designa en su reemplazo a Alejandra Vilma Azzollini, con domicilio especial en Lima 339 CABA, hasta el termino de su mandato Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79476/23 v. 03/10/2023

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/09/2023 el número ganador ha sido el N° 208 (DOS CERO OCHO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79567/23 v. 03/10/2023

POSTRE S.A.

CUIT: 30-71797053-1; Comunica que por Acta de Directorio de fecha 25/09/2023 y por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/09/2023, se resolvió: (i) la aprobación de la renuncia del Sr. Francisco Davalos Michel al cargo de Presidente y Director Titular, y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos Daniel Ameglio De Haedo, CI Uruguay: 1.545.297-9; y (ii) la aprobación de la renuncia de la Sra. Laura Paola Gamper a su cargo de Directora Suplente, y se designó en su reemplazo al Sr. Matías Daniel Ameglio De Haedo. Los nuevos directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo al pie de la asamblea, y constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 3454, Piso 5°, Oficina "8", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79440/23 v. 03/10/2023

PUA GROUP S.R.L.

Publicación complementaria del aviso e. 12/09/2023 N° 72535/23 v. 12/09/2023. CUIT 30-71521771-2. Del instrumento de cesión surge modificación del artículo cuarto en los términos publicados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79566/23 v. 03/10/2023

RDA RENTING S.A.

CUIT 30-71225735-7 - Por Acta de Directorio N° 134 de fecha 28/08/2023, se resolvió cambiar la sede social, fijando como nuevo domicilio legal de la Sociedad la calle Florida 537, piso 21, CP 1005, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firma: Agustín Oscar Gosio, autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 134 de fecha 28/08/2023

agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79294/23 v. 03/10/2023

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-57670311-9. Hace saber que por (i) Asamblea General Ordinaria del 30.08.2023 se resolvió designar autoridades y (ii) por reunión de Directorio del 30.08.2023 se resolvió distribuir los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Gervasio Sáenz Valiente. Vicepresidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente. Directores titulares: Esteban Ricardo Sojo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente, Martín Ricardo Bassa. Director Suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/09/2023 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79475/23 v. 03/10/2023

SAN BENIGNO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50806559-7. I.G.J. 247.509. Comunica que en virtud del fallecimiento del Sr. Miguel del Carril quien ocupaba el cargo de Director Titular, y de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por la Sra. María Lourdes Forjan, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13/09/2022, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Lourdes Forjan y designar el siguiente Directorio hasta completar el período por el que fueron designados los anteriores directores, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31.01.2024: Presidenta: Sonia del Carril, Vicepresidente: Miguel del Carril (h), Directores Titulares: María Jesús Llorente, Sofía del Carril y Urbano Rattazzi, Directoras Suplentes: María Lourdes Forjan y Estefanía del Carril. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Díaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/09/2022
ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79443/23 v. 03/10/2023

SANDRO LANZANI S.A.

CUIT 30-55018173-4. Por Asamblea 12/09/2023 eligen Presidente Sol Lanzani y Director Suplente Maximiliano Lanzani. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Cerviño 3926, piso 9, dpto A, CABA. Se informa cesación autoridades Presidente Sol Lanzani y Director Suplente Maximiliano Lanzani con vencimiento mandato 12/09/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79555/23 v. 03/10/2023

SERVICE & ENTERTAINMENT S.A.

CUIT: 30700918439. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/08/2023, quedo conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Cristian Eduardo Sánchez y Director Suplente: Rosana Teresa Ramírez, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle 1567 Piso 1° Oficina 101 C.A.B.A. Por otro lado se resolvió trasladar la sede social de la Av. Cabildo 2230, piso 5°, Dpto I C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de la calle Lavalle 1567 Piso 1° Oficina 101 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2023
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79584/23 v. 03/10/2023

SKYDROPX S.A.S.

En Liquidación. CUIT 30-71753591-6. Comunica que por Reunión de Socios del 6/3/2023, se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con el art. 94, inc. 1, de la Ley 19.550 e iniciar el proceso de liquidación; y (ii) designar como liquidador al Sr. Agustín Pesce, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 1145, piso 6 "A", CABA. Por Reunión de Socios del 7/3/2023, se resolvió aprobar el balance especial y final de la sociedad y el proyecto de distribución final, cancelar la inscripción ante el Registro Público, y designar al Sr. Agustín Pesce como depositario de libros sociales y demás documentación de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2023
MATIAS CACCAVO - T°: 147 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79553/23 v. 03/10/2023

SOCIAL GROUP S.A.

CUIT 30710313810 - En Asamblea del 20/9/23 designó: Presidente: Oscar Rolando Pazzaglini ratifica su cargo. Suplente: Agustina Lara Pazzaglini Greco por el renunciante Jorge Andrés Galitis; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Larrea 1354,6° piso, departamento 74 CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2023
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79308/23 v. 03/10/2023

SOLUCIONES ONLINE S.A.

CUIT 30-71468765-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Soluciones Online S.A. de fecha 13/07/2023 se resolvió la siguiente renuncia y designación de autoridades de la sociedad: aceptar la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Diego Colombo. Reorganización de la Sociedad. Designación del Sr. Claudio Gremese como Director Titular, quien estableció domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023 ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79249/23 v. 03/10/2023

SUGERENCIA S.A.

CUIT: 30-65064599-1, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/07/2023 se designaron como Presidente Eugenio Pascual Marinaro, Veronica Paola Marinaro como vicepresidente, Alejandra Elena Marinaro como Directora Titular y Elena Beatriz Sueiro como directora suplente todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680 piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 29/09/2023 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79577/23 v. 03/10/2023

SYSTEM ARGENTINA S.A.

CUIT 33708925549. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 03 de mayo de 2023, efectuó la siguiente designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Massimo Ferrari; Vicepresidente: Rubén Darío Mesas; Director Titular: Giovanni Marini, Directores suplentes: Ricardo Alfredo Antonio Reggio, Juan Carlos Reggio, Martín Spadafore y Jonathan Leandro Gómez. Los directores constituyeron domicilio en Luis Sáenz Peña 1745/47 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2023 Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79551/23 v. 03/10/2023

TBWA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-64359182-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 y Acta de Directorio N° 213, ambas del 11 de abril de 2023, se designó el siguiente directorio: Presidente: Elaine Stein; Vicepresidente: Pablo Poncini; Director Titular: Guillermo Hernán Castañeda; Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Juan Patricio Duggan. Todos ellos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 215 del 23 de agosto de 2023 se trasladó la sede social de la calle Juana Azurduy 2430/2440, Planta Baja a la calle Av. Leandro N. Alem 855, Piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 11/04/2023 Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79524/23 v. 03/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

TEX JAZ S.R.L.

CUIT 30-71512018-2. Comunica por Acta Reunión de socios de 01.02.2018, se resolvió la renuncia al cargo de Gerente Titular a la Sra. Mariana Rosa Abuaf. Se resolvió continuar con el cargo de Gerente Titular el Sr. Tomas Martin Migone Abuaf, 29 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Benito Juarez 4588 CABA, DNI 38707050. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Benito Juarez 4588 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/02/2018
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79352/23 v. 03/10/2023

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30711689008. En virtud del acuerdo de cesión de cuota de fecha 12/09/2023 el capital social de \$ 26.660 de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas así: César Enrique GENOUD GUTIERREZ 477 cuotas, Facundo Martín Ramón FUNES 251 cuotas y Rodrigo Javier VILA 1.938 cuotas; Donde Rodrigo Javier VILA cede, vende y transfiere, a César Enrique GENOUD GUTIERREZ 605 cuotas, a Hernán SASTRE 444 cuotas y a Sabina Valerie OZOMEK 889 cuotas; Queda conformado de la siguiente forma: César Enrique GENOUD GUTIERREZ 1082 cuotas, Facundo Martín Ramón FUNES 251 cuotas, Hernán SASTRE 444 cuotas y Sabina Valerie OZOMEK 889 cuotas. En virtud de la presente cesión renuncio a su cargo de gerente suplente Rodrigo Javier VILA y se designa como gerente titular a Sabina Valerie OZOMEK, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2813 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79494/23 v. 03/10/2023

TOSTADERO PARANA S.A.

N° Correlativo 1.630.243 C.U.I.T. 30-69079966-5 Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 20/04/2022 y Acta de Directorio N° 124 del 21/04/2022 se designo Directorio por tres ejercicios: Presidente Domingo Martin Bello García, Vicepresidente Domingo Bello Díaz, Director Suplente Niszhang Cristian Diego, con domicilio especial en Uruguay 766 piso 1 Oficina 8 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado 124 de fecha 21/04/2022
RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79473/23 v. 03/10/2023

TRANSPORTE CRONO S.A.S.

CUIT 30-715759795 TRANSPORTE CRONO S.A.S., inscripta en I.G.J. con fecha 10/10/2017. Por reunión del órgano social del 20/09/23 los socios el Sr Emiliano Garmendia, DNI N° 33.655.119, es titular de 170.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción (50%); y el Sr. Juan Manuel Noriega Zulet, DNI N° 32.421.497, es titular de 170.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción (50%), realizaron la subsanación de la RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos.
Designado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 28/09/2017 EMILIANO GARMENDIA - Administrador

e. 03/10/2023 N° 79445/23 v. 03/10/2023

TREND CHEMICAL S.A.

CUIT 30708449748. Escritura 208 F° 686 del 20/9/23 Registro 1823. Por acta de directorio del 4/3/23 cambian sede de Pasteur 455 piso 5 Oficina 18 a Esmeralda 923 piso 8 Depto F, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 20/09/2023 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 03/10/2023 N° 79523/23 v. 03/10/2023

VISMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71220762-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Visma Argentina S.A. de fecha 13/07/2023 se resolvió la siguiente renuncia y designación de autoridades de la sociedad: aceptar la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Diego Colombo. Reorganización de la Sociedad. Designación del Sr. Matías Valido como Director Titular, quien estableció domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023 ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79255/23 v. 03/10/2023

WES ENERGY S.A.

CUIT 30718008014. La asamblea del 10.8.2023 aceptó la renuncia del presidente Carlos Alberto Weis y designó presidente a Matías Joel Samarín y director suplente a Marcelo Javier Evangelista ambos con domicilio especial en Lola Mora 421 piso 6 oficina 602 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/08/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 03/10/2023 N° 79459/23 v. 03/10/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Octubre de 2023, a partir de las 14:00 horas; 2 unidad por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AF330IA, RENAULT KANGOO II STEPWAY 1.6 SCE, 2022, AD783NM, RENAULT NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE 1.6, 2019, en el estado que se encuentran y exhiben los días 9 al 12 de octubre y el 17 y 18 de octubre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta,

transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 02 de octubre de 2023.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 03/10/2023 N° 79499/23 v. 03/10/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to, en autos: "BARATCABAL, JORGE ALBERTO C/ VADACCHINO JORGE SALVADOR Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO) " BA-08608-C-0000, cita y emplaza a herederos de BLANCA DELIA FERNANDEZ DE CALDERÓN DNI 9.966.285, y herederos de MARÍA TERESA VICENTA FERNANDEZ DNI 9.963.596, y/o quien se considere con derechos respecto de los inmuebles identificados catastralmente como 19-2- F-180-28 y 19-2-F-180-29, para que en el término de treinta y un (31) días comparezcan a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina y en la página Web del Poder Judicial (arts. 146, 797 y cc. Del C.P.C.C.). San Carlos de Bariloche, 26 de septiembre de 2023. Fdo. Dra. Valeria Mori coordinadora de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).-

e. 03/10/2023 N° 78975/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 187/190 y vta., de la causa FPA 8157/2013/TO1 caratulado "DURÁN, PABLO GASTÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Pablo Gastón DURAN, apodado "melena", argentino, DNI 29.988.407, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN N° 248/23. Paraná, 01 de septiembre de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 8157/2013/TO1 caratulado "DURÁN, PABLO GASTÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO: ...RESUELVE; 1º). DECLARAR la nulidad del procedimiento instrumentado mediante acta de fs. 3/4 vto. y de todos los actos que sean su consecuencia (cfme. art. 167 inc. 2º, 168 y 172, CPPN). 2º). SOBRESEER a Pablo Gastón DURAN, apodado "melena", argentino, DNI 29.988.407, nacido el 08/02/83 en la ciudad de Paraná, Pcia. De Entre Ríos, carnicero, soltero, domiciliado en calle 566 y Moseñor Tibiletti, B° "Giachino" de la ciudad de su nacimiento, secundaria completa, hijo de Enrique Ramón y María del Carmen Ortiz, por la supuesta comisión del delito descrito y reprimido en el primer párrafo del art. 14 de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes, con la aclaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (cfme. art. 336 inc. 2º y último párrafo CPPN). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º). PROCEDER con los efectos de acuerdo a lo establecido en el acápite IV. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí, Valeria Iriso –Secretaria de Cámara. -" Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2023 N° 79500/23 v. 09/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 252/254 vta., de la causa 91002051/2011/TO1 caratulada "LEGUIZAMÓN, SUSANA BEATRIZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. E) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Susana Beatriz LEGUIZAMÓN, DNI N° 27.293.629, argentina, nacida el 26/04/1979 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, desocupada; con instrucción primaria completa; hija de Julia Susana Leguizamón; domiciliada en calle Barrio

La Tablada de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 177/23. ///raná, 07 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente 91002051/2011/TO1 caratulado “LEGUIZAMÓN, SUSANA BEATRIZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. E)”, Y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Susana Beatriz LEGUIZAMON considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL PORPRESCRIPCIÓN para conocer del delito que le fuera imputado (arts. 59 inc 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESER a Susana Beatriz LEGUIZAMÓN, argentina; sin apodos, DNI 27.293.629; nacida el 26/04/1979 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, desocupada; con instrucción primaria completa; hija de Julia Susana Leguizamón; domiciliada en calle Barrio La Tablada de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P (arts. 336 inc. 1º, Fecha de firma: 07/09/2023 334 y 361, CPPN)REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara –, ante delito que le fuera imputado (arts. 59 inc. 3º y estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara –, ante mí Valeria Iriso –Secretaria de cámara–.”

NOEMÍ MARTA BERROS Juez

e. 03/10/2023 N° 79435/23 v. 09/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 252/254 vta., de la causa 91002051/2011/TO1 caratulada “LEGUIZAMÓN, SUSANA BEATRIZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. E)”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO de Susana Beatriz LEGUIZAMÓN, DNI N° 27.293.629, argentina, nacida el 26/04/1979 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, desocupada; con instrucción primaria completa; hija de Julia Susana Leguizamón; domiciliada en calle Barrio La Tablada de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 177/23. ///raná, 07 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente 91002051/2011/TO1 caratulado “LEGUIZAMÓN, SUSANA BEATRIZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. E)”, Y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Susana Beatriz LEGUIZAMON considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL PORPRESCRIPCIÓN para conocer del delito que le fuera imputado (arts. 59 inc 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESER a Susana Beatriz LEGUIZAMÓN, argentina; sin apodos, DNI 27.293.629; nacida el 26/04/1979 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil casada, desocupada; con instrucción primaria completa; hija de Julia Susana Leguizamón; domiciliada en calle Barrio La Tablada de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P (arts. 336 inc. 1º, Fecha de firma: 07/09/2023 334 y 361, CPPN)REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara –, ante delito que le fuera imputado (arts. 59 inc. 3º y estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara –, ante mí Valeria Iriso –Secretaria de cámara–.”

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2023 N° 79437/23 v. 09/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “BRANTU S.A. s/QUIEBRA” expte. nro. 976/2023 con fecha 12.09.23 se decretó la quiebra a BRANTU S.A. (CUIT N° 30-71203538-9), con domicilio en la calle FLORIDA 259, piso 1º, oficina 115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se designó síndico al contador CARLOS ALBERTO ZAMBAGLIONE

con domicilio procesal en la calle Paraguay 4426 Piso 6° Dpto. 17, CABA, domicilio electrónico 23-10454903-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.11.23 a través de la casilla email: caz@consejo.org.ar debiendo observar el protocolo dispuesto en f. 55 de las actuaciones. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.02.2024 y 27.03.2024, respectivamente. Asimismo: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023...Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023. Fdo Rodolfo M. Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 03/10/2023 N° 79362/23 v. 09/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “BANCO MAYORISTA DEL PLATA s /QUIEBRA”, expte. N° 57738 /1998, comunica por el término de dos días, que se presentó el proyecto de distribución complementaria previsto en el art. 222 LCQ y se efectuó la regulación de los honorarios profesionales por las tareas desarrolladas en la presente quiebra en los términos del la LCQ 267. Se pone en conocimiento de los interesados con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 03/10/2023 N° 79357/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “POLIMEC S.A. s/QUIEBRA”, expediente N° 110.359/1999, se ha presentado proyecto de distribución de fondos -conf. art. 218 LCQ- y se han regulado honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 03/10/2023 N° 79560/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, en autos “AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 35672 /2000, pone en conocimiento de los interesados que el 10/08 /23 ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 03/10/2023 N° 79356/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos “EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LTDA, s/QUIEBRA” (exp 15682/2017) que el 22 de agosto de 2023 se ordenó poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos; y la regulación de honorarios efectuada. Se hace saber a los acreedores que deberán denunciar los datos bancarios para la transferencia de dividendos. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/10/2023 N° 70987/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "VANAR S.A. s/Quiebra" Exp n°43574/1999" la presentación del Proyecto de distribución final y regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/10/2023 N° 79341/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 actualmente a cargo en forma subrogante del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la calle Av. Callao 635 4° piso, CABA, comunica que en los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ EL MUNDO DEL JUGUETE S.A. S/ORDINARIO" Expte. 30764 /2013, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N°49 se ha dictado sentencia con fecha 22/8/23 que homologa el acuerdo transaccional de fecha 25/8 /22 al que han arribado las Partes, según el cual a fin de poner fin al proceso, y sin reconocer hechos ni derecho alguno, sujeto a la homologación firme y con efectos de cosa juzgada formal y material, la demandada se compromete a reforzar el cumplimiento de normas protectorias de consumidores y usuarios en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires que regulan los recaudos a cumplir en las operaciones de ventas realizadas a través de su página de internet y de su canal de ventas por teléfono, tales como los artículos 10 y 34 de la Ley de Defensa del Consumidor, Ley CABA 3006, entre otras. El presente acuerdo no será oponible a todos aquellos consumidores que comuniquen a la Demandada su voluntad de no quedar comprendidos en los términos del mismo, por el plazo de 120 días hábiles contados desde las publicaciones previstas en el presente. Buenos Aires, de Septiembre de 2023.

SONIA A SANTISO

SECRETARIA JAVIER J COSENTINO Juez - SONIA A SANTISO SECRETARIA

e. 03/10/2023 N° 79360/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCIONES Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 106872/2007, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Ira Instancia Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, sito en Talcahuano 490, P. 3° C.A.B.A, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletin Oficial a la codemandada CONSTRUCCIONES Y MONTAJES VASQUEZ SRL, la sentencia recaída en autos. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por auto del 07 de agosto de 2023: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. En atención a la documentación acompañada y ponderando que el peticionante cuenta con beneficio de litigar sin gastos, rectifíquese el proveído del 6/7 /2023 haciéndose constar que la publicación de edictos allí ordenada deberá realizarse exclusivamente en el Boletín Oficial y comunicando a dicha entidad que la actora se encuentra eximida del pago de aranceles en virtud del beneficio de litigar sin gastos que le fuera conferido. Fdo: Alicia Alvarez. Juez". La sentencia recaída en autos dice: "Buenos Aires, 26 de Mayo de 2022.- Y VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados "CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCIONES Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 106872/2007), de los que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... VI.- En definitiva, los damnificados han acreditado perjuicios por un total de \$ 6.110.570 para Gustavo Pablo Carullo Bedia, de \$ 3.000.000 para Juan Ignacio Carullo Bedia y de \$ 5.060.000 para Martín Nicolás Carullo Bedia, cuya reparación deberá ser afrontada por los responsables del accidente. A dichos importes deberán adicionarse los respectivos intereses, calculados desde la fecha en que se produjeron los perjuicios objeto de reparación (conf.CNCiv.en pleno, L.L. 93-667).- Sin embargo, antes de proceder a la determinación de la tasa de interés aplicable, debo dejar aclarado que los devengados durante la vigencia del Código Civil se rigen por dicha ley anterior, en tanto que los nacidos a partir del 1 de agosto de 2015 quedarán alcanzados por las previsiones contenidas en el Código Civil y Comercial aprobado por la ley 26.994, ya que representan consecuencias de una situación jurídica anterior (conf. art. 7 del Código Civil y Comercial).- En efecto, como lo explica Roubier, no se trata de determinar las condiciones en las cuales el acreedor puede demandar los daños y perjuicios, regidas por la ley vigente al día de la obligación, sino de la cuantía de la tasa, que está en relación directa con el interés del dinero en una época determinada, vale decir que es la que corresponde al momento en que el acreedor se encuentra privado de su capital y no a la época en que nació la obligación. De tal manera, si la tasa legal de interés se modifica durante el estado de mora, la nueva ley se aplicará a los créditos existentes, para los intereses que se devenguen a partir de esa modificación (conf. Roubier, "Les conflits des lois dans le temps", ed.Sirey, Paris, 1933, t. 2, pág. 21; CNCiv. Sala "H", voto del Dr. Mayo, J.A. 2009-IV, 583).- Ello establecido, y con

relación a los intereses posteriores al 1 de agosto de 2015, el art. 768 del Código Civil y Comercial establece que los intereses moratorios son debidos a partir de la mora del deudor y la respectiva tasa se determina: a) por lo que acuerden las partes; b) por lo que dispongan las leyes especiales y c) en subsidio, por tasas que se fijen según las reglamentaciones del Banco Central.- En el caso, no se configura ninguno de los dos primeros supuestos, en tanto que la reglamentación emanada del Banco Central no ha establecido hasta el presente una tasa de interés moratorio específicamente aplicable a los fines del citado art. 768, inc.c). Por consiguiente y dado que dicha omisión no puede redundar en perjuicio del acreedor, es indudable que los jueces se encuentran habilitados para fijar la respectiva tasa dentro de las previstas en las reglamentaciones del Banco Central.- Así las cosas, los intereses se calcularán a una tasa del 8% anual hasta el momento del dictado de la presente, toda vez que recaen sobre importes que se han fijado a valores actuales, devengándose desde ese momento y hasta el de su efectivo pago conforme a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, contemplada en el plenario "Samudio" y que cumple con las aludidas reglamentaciones del Banco Central.- Ello, con excepción de los que recaen sobre la partida admitida en concepto de gastos de sepelio, que ha sido establecida a valores de la fecha del hecho y que, por ende, se devengarán desde ese momento conforme a la referida tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Es que, en el caso de las obligaciones de valor –como lo son las que integran la indemnización de daños impuesta en este pronunciamiento-, es menester aplicar dos tasas de interés diferentes: una desde que la obligación se hizo exigible y hasta que se determinó el valor de la prestación, y otra desde este último momento hasta su pago. La primera debe ser pura, vale decir que no debe contener componentes inflacionarios, ya que el monto de la obligación se determina conforme al valor que ella reviste en el momento de la cuantificación, de modo tal que –de aplicarse una tasa que compute la depreciación de la moneda- se estaría reconociendo dos veces la desvalorización monetaria operada entre el hecho y la sentencia, con el consiguiente enriquecimiento sin causa del acreedor (conf. Lorenzetti, "Código Civil y Comercial de la Nación Comentado", t.V, págs. 158/59).- En cambio, una vez determinado el valor de la obligación, cabe utilizar las tasas de interés corrientes en plaza, reguladas por las normas del Banco Central, que usualmente contienen elementos destinados a paliar la inflación, ya que a partir de ese momento cobran vigencia las reglas contempladas en los arts. 765 y ss. del Código Civil y Comercial, que regulan las obligaciones de dar dinero, de manera que no será posible una nueva cuantificación de la deuda a valores actuales (conf. Lorenzetti, op. y loc.cit.; Márquez, "Las obligaciones de dar sumas de dinero en el Código Civil y Comercial", en diario L.L. del 9-3-15, cita online AR/DOC/684 /2015).- Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación para obrar opuesta por "La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales", con costas a la demandada "Construcciones y Montajes Vásquez S.R.L.". 2) Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia, condeno a "Construcciones y Montajes Vásquez S.R.L." y a "Federico S.A." a abonar a Gustavo Pablo Carullo Bedia, Juan Ignacio Carullo Bedia y Martín Nicolás Carullo Bedia, en concepto de indemnización de daños y perjuicios y dentro de un plazo de diez días, las sumas de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 6.110.570), de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) y de CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$ 5.060.000), respectivamente, con más sus intereses, calculados en la forma indicada en el considerando VI de la presente. Con costas (art. 68 del Código Procesal). Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez aprobada la liquidación definitiva. Cópiese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese.- Fdo: Alicia B. Álvarez. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, eximido de arancel. Conste. alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 03/10/2023 N° 79332/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P: 7, de Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 15 DIAS, a los eventuales herederos de BRESCIANI DE STOKELJ, PIERINA DNI 4.670.276, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DELPIANO NATALIA C/ BRESCIANI DE STOKELJ PIERINA y otro S/ Prescripción Adquisitiva", expte. N° 64793/2022. Publíquese por 2 días.- Buenos Aires, de Septiembre de 2023 VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/10/2023 N° 73787/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo en forma subrogante de la Dra. Analía Victoria Romeo, Secretaría a cargo de la Dra. Zulma Analía Bernués, sito en la calle Uruguay 714 piso primero, CABA, en autos: "POITTEVIN, Raúl Fernando c/LOPEZ VILLARINO de AMADEO GERTRUDIS LEONOR Y OTROS s/ prescripción adquisitiva", Expediente N° 36469/2011, cita a herederos y/o sucesores de: 1) María Gertrudis Leonor

López Villarino de Amadeo: 2) Félix Fernando Amadeo; 3) Mercedes Leonor Amadeo, 4) Beatriz Margarita Melo; 5) Josefa Dionisia López Villarino de Viancarlos, 6) Josefa Dionisia Viancarlos. 7) Alejandro José Viancarlos, 8) Margarita Delfina Ramona Oporto Viancarlos; 9) Alejandro José Oporto Viancarlos; 10) Valentín Fidel Arauz; 11) Susana Amadeo y; 12) Alejandro Viancarlos, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del CPCCN). ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 03/10/2023 N° 72250/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5, Caba, notifica a FERNANDEZ ANDRES ISMAEL D.N.I. 22.297.684 en los autos: "Expediente 86600/2010 PALOU DANIEL ROBERTO c/ FERNANDEZ ANDRES ISMAEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", se ha dispuesto con fecha 14/04/2023 "En atención a lo solicitado, no habiendo comparecido el citado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 461 y en consecuencia declarar rebelde al demandado Andrés Ismael Fernández. En consecuencia, hácese saber que las sucesivas providencias, a excepción de la sentencia, le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Firmado Pilar Rebaudi Basabilbaso. Publíquese por dos días. Se deja constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos (art. 83 del CPC). Buenos Aires 29 de septiembre de 2023. FIRMADO: Alejandro N. Vilarchao Secretario. Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 03/10/2023 N° 79367/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del actor DIEGO MIGUEL CABALLERO VAZQUEZ DNI 94487719 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "Causa N°: 26027/2020 -CABALLERO VAZQUEZ, DIEGO MIGUEL c/ HOMHYU, CHEN s/ DESPIDO ". Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023...En consecuencia, cítense por EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial a los herederos de DIEGO MIGUEL CABALLERO VAZQUEZ - DNI 94487719 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE". Buenos Aires, 2 de octubre de 2023. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA. PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 03/10/2023 N° 79574/23 v. 03/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Salmaín Juez Federal, Secretaria de C a cargo de la Suscripta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NIEVAS, DANIELA AYELEN S/COBRO DE PESOS /SUMAS DE DINERO - Expte 5375/2023 se ha dispuesto lo siguiente: " Rosario, 19 de septiembre de 2023. Atento lo solicitado; a las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítense al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada".Fdo. Gastón Salmain.- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 03/10/2023 N° 79392/23 v. 04/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 1 - PENAL - SECRETARÍA NRO. 2

En el marco de los autos FMP 3719/2016, caratulados "COAST FISH SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata N° 1 a cargo del Dr. Santiago Inchausti; se solicita la citación del encartado Marcelo Fabián Rodríguez (DNI N° 16.915.419), a la audiencia indagatoria señalada para el día 10 de octubre del año en curso a las 11:00 horas -conf. art. 294 del C.P.P.N.-, por considerar su conducta incurso prima facie en los delitos previstos y penados por los arts. 1, 2 inc. d), 3, 4, 7, 8 inc. b) y 15 inc. c) de la Ley 24.769, solicitando su notificación mediante edictos al Boletín Oficial por el plazo de tres (3) días; ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional en caso de incomparecencia.

"/// del Plata, 28 de septiembre de 2023.- ...II- En otro sentido, atento lo informado por el Boletín Oficial respecto a la citación del encartado Marcelo Fabián Rodríguez (DNI N° 16.915.419), la cual no fue efectuada por los motivos señalados e fs. que anteceden, señálese nueva audiencia a idénticos fines para el día 10 de octubre del año en curso a las 11:00 horas -conf. art. 294 del C.P.P.N.-, solicitando su notificación a la precitada mediante edictos por el plazo de tres (3) días...". Fdo. Dr. Santiago Inchausti, Juez Federal; Ante mi: Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretario Federal.

Dr. Santiago Inchausti Juez - Dr. Rodolfo Antonio Pradas Secretario Federal

e. 03/10/2023 N° 79431/23 v. 05/10/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

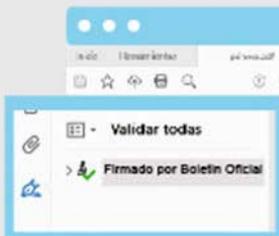
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/09/2023	ALBERTO ANTENOR URIARTE	76738/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	28/09/2023	ROBERTO CARBALLO	78463/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2023	VILLEGAS CALIVA JUANA	76226/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/09/2023	NESSI ERNESTO JOSE	78612/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	28/09/2023	FIGUEROLA ALICIA MERCEDES MARTA	78587/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/09/2023	JOSE CID Y AIDA BLANCA SARSO	76654/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2023	AMELIA MESSINA	74761/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/09/2023	ALLO SILVIA CRISTINA	78298/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/09/2023	IPPOLITO JOSE	78740/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/09/2023	EUSEBIO SANCHEZ, PALMIRA CASTILLA, OSVALDO ORLANDO SANCHEZ, NELLY HAYDEE SANCHEZ Y ALICIA NELLY SANCHEZ	78741/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/09/2023	LUIS NORBERTO SIMONELLI	78309/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2023	AMALIA TERESA VOLPE	78023/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2023	JUAN ALEJANDRO LANGE	78615/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/09/2023	OFELIA NELLY ZAPICO Y SILVIA LAURA FERNANDEZ	78764/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/09/2023	ELSA PILAR RECUNA	78442/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/09/2023	SIMONE JOSE	79004/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2023	FLORES MARIA FAUSTINA	75250/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/09/2023	CHERÑAKOFF ANA JULIA	78705/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/09/2023	RODRIGUEZ EMILIO MIGUEL	78964/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/07/2023	TREGLIA DORA BEATRIZ	58841/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/09/2023	ARTIN BALYEMEZIAN	79130/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/09/2023	ROGELIO OMAR FANTASIA	79143/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/09/2023	JOSE ALFREDO GALDOS SALAZAR	79147/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/09/2023	BRUNO ELLI E INES GRACIA COLETTA	78462/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/09/2023	MEEUS ROBERTO FRANCISCO	78678/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/09/2023	MARCONI JOSE MARIA	76114/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/09/2023	MARTA HAYDEE BOCCI	77467/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/10/2023	JAKIMCZUK JORGE	79338/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2023	ELENA CASABE O ELENA DAVID CASABE	76873/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/09/2023	ZULEMA BEATRIZ GONZALEZ	76175/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/09/2023	MARTINA HERRERA	78928/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/09/2023	ORTIZ MARIA EUGENIA MARGARITA	78929/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/09/2023	MARINA ELISA BACA	79033/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2023	VELIA GRACIELA PALOPOLI	78993/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/09/2023	ANGELA DA SILVA	78487/23
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	19/09/2019	ROMERO ROSARIO JUANA	70995/19
54	UNICA	Gabriel José Limodio	29/09/2023	SANTIAGO ERNESTO GANLY	79042/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/09/2023	EDUARDO FELIX BRAVO CASARES	78809/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/09/2023	MARTA ELENA BASUALDO	77525/23
66	UNICA	Francisco Díaz	27/09/2023	CRISTO STAMATEAS Y JARILAO STAMATEAS	77961/23
66	UNICA	Francisco Díaz	29/09/2023	MARCELO CIRULNIK	78909/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2023	JORGE ALBERTO PÉREZ	39095/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2023	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	78916/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/09/2023	DIKGOLZ ENRIQUE LUIS	78918/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/09/2023	FITTIPALDI LILIAN ESTER	78730/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/09/2023	OSCAR JOAQUIN PEREZ	73018/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/10/2023	IDA ROSA D'INGIANA	79355/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2023	HAYDEE NÉLIDA GUIDOBONO	77570/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/09/2023	JORGE AURELIO PIGNATARI	78050/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/08/2023	PATRICIA DEL CARMEN DEMASI	62773/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/01/2023	AIDA CONCEPCIÓN MEZA	4157/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/09/2023	OSVALDO VICTORINO TABOADA	79209/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	29/09/2023	ELDA ROSARIO NAVARRO	78995/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/09/2023	GASTÓN ALEJANDRO PRADA	77495/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/09/2023	SPATARO ELISABETH SANDRA	77970/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2023	HORTENSIA RICO	75163/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/09/2023	HECTOR GABINO LACASSIE PERCIANTE	78522/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/09/2023	EDGARDO HERMAN ENGELMANN Y MARIA ELSA ISOLINA FEIJOO	79070/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2023	CARLOS ALBERTO CARLES Y LARA NORMA HAYDEE	76295/23
95	UNICA	MATIAS ERNESTO NUÑEZ	29/09/2023	MARIA CRISTINA MIRAMONTES	79005/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUNEZ OSTIZ	28/09/2023	ALBERTO ANDRES IBAÑEZ	78684/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/09/2023	ANTONIO ALMEIDA	78474/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2023	MIRTA HAYDEE CARDOSO	78428/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2023	JOAQUÍN CASAS	74745/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/09/2023	COSSIO HORTENSIA HELVECIA	78262/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/09/2023	MILITO ERNESTA	74259/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2023	BLANCA MARÍA DOMINGA CIARBELLI Y DANIEL GUSTAVO AÑASCO	74505/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2023	SILVIA PATRICIA TORRE	75157/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/09/2023	MARIA ELENA VIGLINO	77990/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/09/2023	GUSTAVO RODOLFO JESUS GRENCI	77141/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/08/2023	LINDOLFO BARROSO Y MARIA DEL CARMEN DAVILA	61220/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/09/2023	PEDERNERA ADOLFO ALFREDO	79301/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/09/2023	MAXIMA PARED	71943/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2023	JORGE RICARDO BARTHE Y LUCIA CATALINA NOLAN	78295/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/09/2023	ANIBAL RICARDO BARROS	76117/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	29/09/2023	MOHR GABRIEL EDUARDO	78922/23

e. 03/10/2023 N° 5875 v. 03/10/2023

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar





SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AVELLADOR S.A.C.

CUIT 30-54789258-1 - Convocase a los accionistas de AVELLADOR S.A.C a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2023 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 hs en Av. Callao 626, piso 3° of. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Informe sobre la situación económico financiera de la sociedad. Puesta en consideración de opciones a adoptar.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante la Dra. Carolina Ferro, designada con fecha 21 de diciembre de 2022 interventora plena de la firma AVELLADOR S.A.C., en el domicilio donde se celebrará la asamblea de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires Carolina Ferro - Interventor Judicial e. 02/10/2023 N° 79091/23 v. 06/10/2023

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2023, a las 10:00hs en Av. Córdoba 363 Primer Piso, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 69° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2023; c) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1028 de fecha 18/10/2022 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78986/23 v. 04/10/2023

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 23 de octubre de 2023 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78772/23 v. 06/10/2023

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de octubre de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y de su resultado. 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y de su resultado. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Federico Reese a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 8) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO de fecha 4/10/2021 Ezequiel Braun Pellegrini - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78354/23 v. 05/10/2023

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CUIT: 30-52792977-2. En representación de la Comisión Directiva del Club Atletico San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Título Quinto, Artículo N° 90. CONVOCATORIA De conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes de nuestro Estatuto Social convocamos a los señores Asociados del Club Atlético San Lorenzo de Almagro a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de autoridades para el 17 de diciembre de 2023, de 9.00 a 18.00 horas en las instalaciones del Polideportivo Roberto Pando y/o Anexo Lorena Alloni, ubicado en José Mármol 1715, C.A.B.A, oportunidad en que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1° y los demás cargos a distribuir - un Vicepresidente 2°; un Secretario; un Tesorero; un Intendente; un Secretario de actas; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y diez Vocales Titulares - para integrar la Comisión Directiva por el período 2023/2027 (Artículo N° 58 del Estatuto Social). 2.- Elección de siete (7) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2023/2027 (Artículo N° 73 del Estatuto Social). 3.- Elección de noventa (90) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 2023/2027 (Artículo N° 46 del Estatuto Social). Buenos Aires 15 de septiembre de 2023.- Firman el Sr. Carlos Horacio Arreceygor, Presidente y el Sr. Sergio Gabriel Costantino, Secretario General del Club Atlético San Lorenzo de Almagro. Nota: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios, Activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, Activos y cadetes con un mínimo de cuatro (4) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2023). El presidente y el secretario fueron puestos en funciones mediante acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2022, conforme a lo determinado en el Capítulo III Art. 58 del Estatuto Social.

Sergio Gabriel Costantino, Secretario General.

Carlos Horacio Arreceygor, Presidente.

e. 29/09/2023 N° 78599/23 v. 03/10/2023

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Se comunica a los accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2, que se deja sin efecto la convocatoria citada para el día 14 de octubre de 2023 publicada bajo el TI N° 77221/23, posponiendo su realización para el día 28 de octubre de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10; 30 horas en segunda convocatoria, conforme al art 233 LGS, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar de acuerdo con los artículos 234 LGS el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°19 finalizado el 31 de diciembre de 2022;

4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA.;
6. Consideración y Tratamiento de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/04/2023 al 30/03/2024, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias, metodología e índices de ajustes.
7. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima.
8. Consideración y análisis de las medidas de seguridad implementadas y su mantenimiento, imputación de gastos de la cuota extraordinaria 2023.
9. Consideración de la aplicación del art. 37° apartado 3° del Reglamento Interno "Socio Transitorio".
10. Mantenimiento y/o arreglo de la pileta comunitaria.
11. Tratamiento y consideración sobre liquidación de expensas de accionistas y titulares de dominio de más de una parcela no unificada.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente
e. 02/10/2023 N° 79192/23 v. 06/10/2023

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 19 de Octubre de 2023 a las 18:00 Hs. en la calle Viamonte 1592, 2° piso, aula 206, C.A.B.A., La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA -ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Poner a consideración nuevos requisitos para el uso de instalaciones:

a) No adeudar por todo concepto la suma equivalente al monto de 3 expensas.

b) No mantener una deuda por cualquier concepto e importe sin cancelar durante mas de 180 días. Este requisito comenzará a regir a partir del 1 de enero de 2024, por lo tanto los socios, inquilinos, familiares e invitados tendrán derecho al uso de las instalaciones con las limitaciones del punto 2a) hasta el 30 de junio de 2024 sin cancelarla totalmente. A partir del día 181 aquellos que no hayan borrado el arrastre deudor, al menos por 1 día, no podrán hacer uso de las instalaciones.

3°) Poner a consideración, el desarrollo de proyectos estratégicos, para avanzar en el fortalecimiento del sistema integral, puesta en valor y calidad de servicios de Club El Carmen.

Una vez finalizada la Asamblea Extraordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Ordinaria, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA-ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 45 finalizado el 31 de diciembre de 2022

4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

5°) Designación de miembros del Directorio.

6°) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 14 de octubre a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio del 5/9/2022 sebastian eduardo boyer - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79222/23 v. 06/10/2023

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 – Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 22 de noviembre de 2023, a las 18.00, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a) Designación del presidente de la Asamblea. b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea. c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2024. e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2024. Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 17 de noviembre de 2023. Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de la convocatoria se encontrará en el sitio web del Colegio a partir del viernes 10 de noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1609 de fecha 05/07/2023 NORBERTO CANDIDO CAPUTO - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78763/23 v. 04/10/2023

COMPAÑIA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71702839-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de Octubre de 2023, a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria el día 25 de Octubre de 2023 a las 12 hs. en su sede social de la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita por la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos previstos en la Ley General de Sociedades. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento. 5) Motivos de la tardanza. 6) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 52 Hugo Hernán ROLON - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78742/23 v. 05/10/2023

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/10/2023, a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805 de la C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del plazo por un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78099/23 v. 04/10/2023

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.

2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/23 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta, sobre el resultado \$ 703.892.294, pérdida, del Directorio informada en la Memoria.

5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (16.500.000) y al Consejo de Vigilancia (1.200.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 20 de octubre de 2023 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail gimenezb@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico gimenezb@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD del 27/10/2022 y acta directorio 2315 del 27/10/2022 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

DORSI, JORGE Y CIA. S.A.

CUIT 30-56403228-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 19 de octubre del 2023 a las 15,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023. 2. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 3. Consideración de honorarios al directorio. 4. Consideración de la distribución de resultados no asignados. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo Héctor Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 17 de fecha 5/11/2021 Eduardo Héctor Jorge - Presidente
e. 02/10/2023 N° 79163/23 v. 06/10/2023

EDICORP S.A.

CUIT 30-71243130-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la calle Maipú 879 piso 2º oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión de los administradores correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Fijación de la retribución de los Directores; 6) Determinación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto precedentemente y publicar edictos. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/1/2018 JUAN CARLOS CAMARERO - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77371/23 v. 03/10/2023

EL HOGAR CROATA S.A.

CUIT 30-53349721-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de octubre de 2023 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.) designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.) razones por las que la Asamblea se celebra el 26 de octubre de 2023. 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4.) Honorarios de Directores y Síndico. 5.) Destino de los resultados. 6.) Elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores. 7.) Elección de Síndico titular y suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de setiembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio 932 de fecha 22/11/2021 DOMAGOY VLAHOVIC - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78672/23 v. 05/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

FABUTOR S.A.I.C.

Nro. de Registro I.G.J: 198.588

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de FABUTOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT 30-52337961-1, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, a las 14:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en domicilio legal de la empresa en Uruguay 461, 1er. Piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario dado el fallecimiento de uno de los miembros actuales. La Asamblea se celebrará en Uruguay 461 1er. Piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/05/2023 ARCANGEL BRESSAN - Presidente
e. 28/09/2023 N° 77878/23 v. 04/10/2023

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2023 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria en Marcelo Torcuato Alvear 742, CABA, Hotel Shelton, Salón Renoir, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, que arrojó una ganancia de \$ 366.341.668. Se propone destinar a la reserva legal el 5% del resultado del ejercicio que asciende a \$ 18.317.083 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 348.024.585.3. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 por \$ 2.155.803. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2023 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el miércoles 25 de octubre a las 18 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023. Ambrosio Nougues Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 27/10/2022 AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78671/23 v. 05/10/2023

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2°) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 3°) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1° LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 4°) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 5°) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 6°) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Designado según instrumento privado acta directorio 487 11/05/2023 JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2023 N° 79016/23 v. 06/10/2023

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CUIT N° (30-51637994-0) CONVOCASE a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de OCTUBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria en Avenida Congreso 2595, Piso 2º, Oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/01/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2023. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo y/o en la sede legal

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2018 SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79185/23 v. 06/10/2023

GURE LURRA S.A.

30-59159821-6 Se convoca a los señores accionistas de Gure Lurra S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre 2023 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Paraguay 866 piso 9 Depto D CABA para considerar el siguiente orden del día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2) Motivos por el cual se aprueba fuera del plazo legal el balance cerrado al 30 de Abril de 2023.

3) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2023.

4) Aprobación de gestión del directorio, fijación de monto de honorarios y distribución de dividendos.

Cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día.

A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 11/08/2022 MARCELO JOSE AZUMENDI - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78662/23 v. 05/10/2023

HEINLEIN FOODS S.A.

HEINLEIN FOODS S.A. CUIT 30-716315270 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de octubre de 2023 en primera y segunda convocatoria a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/11/2021 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78624/23 v. 05/10/2023

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 23 de Octubre de 2023 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 jorge daniel oliva - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78812/23 v. 06/10/2023

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 25 de octubre de 2023 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del miércoles 18 de octubre del 2023. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1) Legalidad de la Asamblea, 2) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, 3) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 11/03/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78100/23 v. 04/10/2023

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, el miércoles 25 de octubre de 2023 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Zoom o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del miércoles 18 de octubre del 2023. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1) Legalidad de la Asamblea, 2) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, 3) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria N° 36 de fecha 11/03/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78101/23 v. 04/10/2023

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Rectifico aviso número 76960/23 publicado del 26/9/23 al 2/10/23. 30-71404571-3. Se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día el día 13 de octubre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, y se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de octubre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la modificación de los artículos 4° a 14° del estatuto social; 3°) Ratificación de todo lo resuelto en las asambleas nro. 26 del 19 de septiembre de 2016, nro. 27 del 23 de junio de 2017, nro. 28 del 4 de Mayo de 2018, nro. 29 del 6 de agosto de 2018, nro. 30 del 6 de abril de 2023, y nro. 31 del 27 de junio de 2023. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 6/4/2023 jose andres cordo - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78673/23 v. 05/10/2023

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0 EJERCIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 - CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2023, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4° piso -Capital Federal. ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2° Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 125° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3° Consideración de los resultados del ejercicio. 4° Reserva de Previsión General. Dividendos. 5° Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 6° Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2022 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78816/23 v. 06/10/2023

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 31 de octubre de 2023 a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 75° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2023; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO". Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a jueves de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail Imlegales@meridionalseguros.com.ar hasta el día 23 de octubre de 2023, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1758 de fecha 31/10/2022 Juan Luis Campos Sanchez - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78120/23 v. 04/10/2023

MATERFLEX S.A.

CUIT 30613789002. Convocase a asamblea general extraordinaria en Salta 188,1° piso, CABA el día 18 de Octubre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en 2da. convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea. 2) Fallecimiento del director Miguel Angel Sammartino. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio N°39, conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550. 5) Designación de Gerente General. 6) Otorgamiento de autorizaciones y poderes. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/05/2023 SEBASTIAN KARAVIAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/09/2023 N° 77529/23 v. 03/10/2023

MILLS S.G.R.

CUIT NRO 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio. 8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores. 10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios. 11. Ratificación de la decisión del Consejo de Administración respecto de la elección de auditores. 12. Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por las renunciaciones recibidas. 13. Autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Asamblea General Ordinaria de la SGR de fecha 15 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 2 del 15/11/2021 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 28/09/2023 N° 77930/23 v. 04/10/2023

NAVIERA DEL SUD S.A.

30-71453121-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1, CABA el 16 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del día: 1) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 2) Designación de accionistas para firmar el Acta. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 66 de fecha 22/5/2022 FELIPE MENENDEZ ROSS - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78399/23 v. 05/10/2023

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50005666-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/10/2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Boedo 119/121, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 63 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Consideración de los Resultados No Asignados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia, consideración de su remuneración; 4) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 94 DEL 22/10/2021 RICARDO ENRIQUE BRUGNONE - Presidente

e. 28/09/2023 N° 77875/23 v. 04/10/2023

PAKOESTE S.A.

CUIT 30689004160. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2023, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 24; N° 25; N° 26 y N° 27, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente.-
3. Consideración de la gestión del directorio.-
4. Consideración de los honorarios y demás retribuciones que correspondan a los directores, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la LGS.-
5. Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2018 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79050/23 v. 06/10/2023

PASTEKO S.A.

CUIT 30706037671. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2023, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2023;
3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
4. Consideración de la gestión del directorio;
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos
7. Aumento del Capital Social.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 27 de fecha del 28/10/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79049/23 v. 06/10/2023

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2023, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al Directorio por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 5) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2023/2024 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2022/2023.
- 6) Autorizaciones para inscribir.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 19 de Octubre de 2023 inclusive Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79022/23 v. 06/10/2023

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2022 con los siguientes puntos: 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución; 4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución; 5. Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo); 6. Designación de directores por un nuevo periodo; 7. Designación de síndicos por un nuevo periodo; 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13°, CABA, de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2022 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78350/23 v. 05/10/2023

PLUS RED S.A.

PLUS RED S.A. (CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 22 de Septiembre de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 18 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jfh-jhfhq-unc>. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración del balance intermedio por el periodo de ocho meses al 31.08.2023. 3º) Consideración del destino de los resultados. Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77804/23 v. 03/10/2023

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2023 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros del Comisión Fiscalizadora de Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c)

mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Participes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios participes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Consejo de Administración de fecha 18 de Noviembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 18/11/2022 agustin battistino - Presidente

e. 27/09/2023 N° 77827/23 v. 03/10/2023

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA

30-59316785-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PRESERFAR S.A. para el 17 de octubre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Of. 105. CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de al menos dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/05/2023 y destino del resultado del período. 3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General. 4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Agustín Héctor Franzetti, Presidente por Asamblea del 26/10/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 26/10/2022 AGUSTIN HECTOR FRANZETTI - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78134/23 v. 04/10/2023

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 28/10/2023 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/23 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Absorción resultados no asignados acumulados negativos por el ajuste de capital.

EL DIRECTORIO designado por acta de asamblea de fecha 29/05/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78998/23 v. 06/10/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A., CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2023 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1º, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día.

1) Confirmación de todos y cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados y aprobados en la Asamblea General de Accionistas N° 59 del 16/05/2023, a saber:

1º) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

4º) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios.

7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

- 8°) Alternativas e instrucciones, en su caso, para la venta del campo de la sociedad.
9°) Estado de las gestiones con el municipio y la Provincia de Salta por las donaciones.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio. Buenos Aires, 26 de Setiembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente
e. 02/10/2023 N° 79090/23 v. 06/10/2023

SKILLTECH S.A.

30711421889 Por acta de Directorio del 27/9/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/10/23, a las 10 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 877 piso 8 Of. F CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la cesación del Directorio. 3) Designación de Autoridades. 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 3/6/2014 DARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 29/09/2023 N° 78713/23 v. 05/10/2023

TISTRIA S.A.

TISTRIA S.A. CUIT: 30711368937. Convocase a los señores accionistas de TISTRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Avenida Santa Fe 1592 piso 3 departamento F de CABA -lugar que no es la sede inscripta-, para el día 19 de octubre de 2023, a las 18:30 hs. como primera convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2). Explicación de los motivos por los cuales la sociedad no ha convocado a Asamblea General de Accionistas ni ha presentado balances durante los últimos diez ejercicios. 3) Informe pormenorizado del Directorio acerca de la situación jurídica, contable, tributaria, patrimonial y comercial de la empresa y, en especial, en su carácter de accionista de TORRE AUSTRIA S.A. 4) Informe especialmente sobre el estado de avance de Torre Decó, sito en la calle Berutti 2955/85, esquina Austria, 1911/13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: detalle de las adjudicaciones realizadas hasta el momento, destinatarios de la adjudicación, montos percibidos por la sociedad y su destino. Explicación de los motivos por los cuales no se han adjudicado a los accionistas las unidades comprometidas por la sociedad. 5) Informe sobre el fracaso de la diligencia practicada el 26 de marzo de 2021, ordenada en los autos caratulados "JOAQUÍN, WALTER PABLO y OTROS c/TISTRIA S.A. s/EXHIBICIÓN DE LIBROS", expediente 10.940/2020, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48. Informe sobre el estado de los libros contables y la radicación de los libros societarios. 6) Análisis de la gestión de los administradores de la sociedad y rendición de cuentas a presentar por los mismos. Evaluación sobre los informes emitidos por la IGJ sobre la nula presentación de estados contables, información registral y tasas adeudadas. Medidas a adoptar. 7) Inicio de acción de responsabilidad contra Jorge Eduardo Groisman, en su carácter de Presidente de TISTRIA S.A., en los términos del art. 276, LGS. 8) Inicio de acción de responsabilidad contra Juan Martín Pines, en su carácter de Presidente de TISTRIA S.A., en los términos del art. 276, LGS. 9) Acción de remoción del Presidente de TISTRIA. Designación del nuevo Presidente. Nota: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria, 2°) para asistir a la Asamblea de accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación en el Avenida Santa Fe 1592 piso 3 departamento F de CABA. Karina Bermúdez. Auxiliar de Justicia designada en autos "Joaquín, Pablo Walter y otros c/ Tistria s.a. s/convocatoria a asamblea" expediente N° 9201/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211 (CABA). PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 29/09/2023 N° 78217/23 v. 05/10/2023

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para

participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 31 de Octubre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 02/10/2023 N° 78789/23 v. 06/10/2023

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en la sede de la Entidad sita en Avenida San Martín 1092, piso 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2022 y cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 22 de setiembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1338 de fecha 19/10/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 02/10/2023 N° 79078/23 v. 04/10/2023

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30-64010005-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 19 de octubre de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. f) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2023. g) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2023 y que finalizará el 30/06/2024. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 39 DEL 25/10/2022 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 28/09/2023 N° 78146/23 v. 04/10/2023

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2023, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará fuera de la sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad de Buenos Aires a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del acta de Asamblea; 2) Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio relacionado con

la participación en la sociedad extranjera Unipar Indupa do Brasil S.A. por parte de la Sociedad y su fusión con Unipar Participaciones S.A.U., revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 88, inciso I, y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") y los artículos 80 y siguientes de la Ley del Impuesto a las Ganancias N° 20.628 ("LIG"), y los artículos complementarios del reglamento de la LIG (Decreto 862/2019 y sus modificatorios) a saber: (i) el Balance General Especial de Unipar Indupa S.A.I.C. al 30 de junio de 2023, el Balance General Especial de Escisión de Unipar Indupa S.A.I.C. al 30 de junio de 2023, el Balance General Especial Consolidado de Escisión-Fusión de Unipar Indupa S.A.I.C. y Unipar Participaciones S.A.U. al 30 de junio de 2023 y los informes que sobre los mismos han preparado el síndico y los auditorios independientes de la Sociedad; y (ii) el compromiso previo de escisión-fusión suscripto por la Sociedad y Unipar Participaciones S.A.U. en fecha 28 de septiembre de 2023; 3) Reducción del capital social con motivo de la escisión-fusión. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social; 4) Delegación en el Directorio de las gestiones a realizar ante Caja de Valores S.A. con motivo de la reducción de capital; 5) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de Unipar Indupa S.A.I.C., del acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Unipar Indupa S.A.I.C. y Unipar Participaciones S.A.U.; y 6) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 9 de octubre de 2023. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2023 N° 79052/23 v. 06/10/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DUSTY ROOTS ESPORTS S.R.L.

Constitución. Por esc. pub. 255 del 06/09/2023 Folio 1161 Registro 1444 CABA Socios: Leandro Gabriel PEREIRA, argentino, soltero, nacido el 04/07/1991, empresario, DNI 36.570.043, CUIT 20-36570043-6, domicilio en Tres Arroyos 3547, Los polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Bs.As, Christian Damián MARQUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Daiana Soledad Pereyra, nacido el 08/07/1991, DNI 36.319.337, CUIT 20-36319337-5, empresario, domicilio en Av del Sesquicentenario 1247, Grand Bourg, provincia de Bs As y Damián Alejandro MARTINEZ MELO, argentino, soltero, nacido el 12/08/1990, DNI 35.321.025, CUIT 20-35321025-5, docente, domicilio en General Mosconi 3408, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Bs As. OBJETO: Participar en ligas de juegos electrónicos, en competiciones deportivas de carácter profesional, pudiendo desarrollar, crear, comercializar y vender productos de merchandising, venta y soporte en diseños de marcas, publicidad, servicios de marketing digital, prestación, contratación, subcontratación, elaboración, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia, y desarrollo de juegos electrónicos deportivos y cualquier otra actividad inherente a su objeto. DURACION: 30 años Domicilio social: Moreno 490, tercer piso oficina A CABA Capital: \$ 500.000, representado por 500 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal. Leandro Gabriel Pereira suscribe 255 cuotas e integra el 25% o sea \$ 63.750, Christian Damián Marquez suscribe 200 cuotas e integra el 25%, o sea \$ 50.000 y Damián Alejandro Martínez Melo suscribe 45 cuotas e integra el 25% o sea \$ 11.250. Administración: 1 o más gerentes, actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Leandro Gabriel Pereira y Christian Damián Marquez, ambos con domicilio especial en Moreno 490, tercer piso oficina A CABA. Representación legal; Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1444 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2023 N° 78834/23 v. 03/10/2023

INTEGRITY INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.

30-71232954-4. Conforme al Artículo 204 de la L.G.S, se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 4/10/2019 y ratificada por asamblea extraordinaria el 22/08/2023 de la sociedad "INTEGRITY INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A (antes Integrity Reaseguros Argentina S.A).", con sede social en Avenida Paseo Colón 357 Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J bajo el numero 17391 con fecha 10/11/2012, dispuso reducir su capital de \$ 65.527.700 a la suma de \$ 16.500.000. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 65.996.755; Pasivo: \$ 469.055.; Patrimonio Neto: \$.65.527.700. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2019: Activo: \$ 16.969.055; Pasivo: \$ 469.055.; Patrimonio Neto: \$ 16.500.000. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 357 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2023

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2023 N° 79178/23 v. 04/10/2023

TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.563.864) (CUIT N° 30-66030296-0). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (Antes denominada TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.) con sede en Moreno 877, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1992, bajo el N° 993 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 2023, y en base al balance especial al 30 de junio de 2023, el balance especial de reducción al 30 de junio de 2023 que contiene el estado de situación patrimonial en columnas comparativas, y el Informe del Síndico, se ha resuelto en forma unánime: (i) aumentar el capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital, que al 30 de junio de 2023 ascendía a la suma de 980.553.786, es decir, de la suma de \$ 160.391.071 a la suma de \$ 1.140.944.857; (ii) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 860.600.000, es decir de la suma de \$ 1.140.944.857 a la suma de \$ 280.344.857; y (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2023: Activo: \$ 1.417.411.880. Pasivo: \$ 225.612.742. Patrimonio Neto: \$ 1.191.799.138. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 556.811.880. Pasivo: \$ 225.612.742. Patrimonio Neto: \$ 556.811.880. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Moreno 877, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2023

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2023 N° 79215/23 v. 04/10/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/179, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 179 - IMPUTADO: CARDOZO, DANIEL EDUARDO S/ INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" en relación al pedido de prisión domiciliaria formulado por la defensa técnica de Daniel Eduardo Cardozo DNI N° 10.550.576 se publica el presente edictos durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (05) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 02/10/2023 N° 79003/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/133, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 133 - IMPUTADO: CARDOZO, DANIEL EDUARDO S/ INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" en relación al pedido de prisión domiciliaria formulado por la defensa técnica de Daniel Eduardo Cardozo DNI N° 10.550.576 se publica el presente edictos durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (05) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Fdo.: Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 02/10/2023 N° 79006/23 v. 04/10/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 15 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, a mí cargo, tramita la causa nro. FLP 140039/2018, caratulada: "N.N. Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.362" del registro de la Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Lucas Lacau, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a Vilma Laura Chávez (habiendo oportunamente manifestado ser de nacionalidad boliviana, de 57 años, instruida, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, nacida el 7 de octubre de 1967 en la Ciudad de Cochabamba, hija de Braulio Chávez y de Miriam Flores), para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), como así también de hacerle saber los derechos que le asisten conforme lo establecido en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2023 (...) Existiendo motivo suficiente para sospechar que Vilma Laura Chávez ha participado en la comisión del hecho previsto y reprimido por el artículo 31 de la ley 22.362, cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a los fines de comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificada, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), oportunidad en que se le harán saber los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296

del Código de forma, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Ante mí: Lucas Lacau. Secretario Federal.”. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ

e. 29/09/2023 N° 78328/23 v. 05/10/2023

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRABAJO DE LA 10A. NOM – SECRETARÍA NRO. 19 - CÓRDOBA

EDICTO: La Sra. Jueza de Conciliación y Trabajo de 10a. Nom – Sec 19 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Francisco N. de Laprida Nro. 753 piso 3, Córdoba cita y emplaza al Sr. Cristian Ariel Filipczak, DNI 23.233.063, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la LPT, en los autos caratulados: NIEVAS, LUCAS FRANCISCO MOISES C/ PLASCAR ARGENTINA S.A. Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO- EXPTE. N° 9324966” Córdoba, 14 de agosto de 2023.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Valentina Mercedes Latzina, Jueza de 1ra. Instancia.

e. 28/09/2023 N° 65868/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°55, de fecha 6 de junio de 2023, en la causa N° FCT 38/2020/TO1 caratulada: “DIB ALBERTO EDUARDO, ACOSTA MARCELO HUGO Y OTROS/infracción ley 23.737”, respecto de: MARCELO HUGO ACOSTA DNI 43.333.942, argentino, nacido el 14/01/1999 en Resistencia Chaco, hijo de Hugo Gabriel Acosta y de Cristina Mabel Fernández, con secundario completo, empleado de una fábrica de pastas, con domicilio en Sabin y Antonio Martina N° 1167, Resistencia –Chaco, la que dispone: “SENTENCIA N°55. CORRIENTES 6 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a ACOSTA MARCELO HUGO DNI 43.333.942, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos ocho mil (\$ 8.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito previsto en el art. 866 en función del art. 864 inc A y D y art 865 inc D, todos de la ley 22.415, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 535 y siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2023 N° 79109/23 v. 06/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 4 agosto de 2023, en la causa N° FCT 8501/2019/TO2 caratulada: “GOIRI, ANIBAL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ANIBAL GOIRI DNI N° 21.927.729, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 08/07/1970, de estado civil: soltero, de ocupación: changarin, domiciliado en calle 59 esquina 126 y 127 N° 2623 Berazategui, Buenos Aires; sabe leer y escribir, con instrucción primaria completa .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANIBAL GOIRI DNI N° 21.927.729, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN) y DECLARAR -por segunda vez- LA REINCIDENCIA del prenombrado (Art. 50 C.P); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR,

agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2023 N° 79112/23 v. 06/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°77, de fecha 4 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1/ caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/ infracción ley 23.737”, respecto de: LUCAS ALEJANDRO LLOPIZ DNI N° 34.593.920, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1989, con domicilio real en calle La Rosa n° 766, Torre A, Dto. 1, Barrio “Los Nogales”, localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, hijo de Walter Osvaldo Llopiz y de Mirta Graciela Rey quien sabe leer y escribir, integrante de la Gendarmería Nacional, actualmente detenido en el Complejo Penitenciario Federal III-NOA, de la ciudad de Güemes, provincia de Salta, la que dispone: “SENTENCIA N°77. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a Lucas Alejandro Llopiz DNI N° 34.593.920, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de confabulación (incorporado por ley 24.424) (artículo 29 bis en función del artículo 5 inciso “c”, todos de la ley 23.737), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2023 N° 78216/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 4 mayo de 2023, en la causa N° FCT 11564/2018/TO1 caratulada: “SANCHEZ ADRIAN CLAUDIO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737”, respecto de: MIGUEL ANGEL MARTINEZ, DNI N° 39.662.472, de nacionalidad argentina, nacido el 15/09/1996, de estado civil casado, hijo de Martínez Aurelio Luis y Echavarría Norma Edith, ocupación changarín, domiciliado en Barrio Irupé, calle Resoagli 3700, sector 12, casa 10, de esta ciudad, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 4 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ DNI N° 39.662.472, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR .- Fdo.:Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2023 N° 78224/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: “RAMIREZ, ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866. 1° PARRAFO – CODIGO ADUANERO E INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FRANCISCO ANTONIO NOGUERA DNI N° 35.116.619, argentino, nacido el 17/08/1990 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Eustaquio Noguera y Dionisia Leonor González, de ocupación: guía de pesca, sabe leer y escribir, con domicilio en Desiderio Sosa S/N Itati, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) FRANCISCO ANTONIO NOGUERA DNI N° 35.116.619, argentino, nacido el 17/08/1990 en la localidad de Itati, Corrientes, hijo de Eustaquio Noguera y Dionisia Leonor González, de ocupación: guía de pesca, sabe leer y escribir, con domicilio en Desiderio Sosa S/N Itati, Corrientes 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2023 N° 79111/23 v. 06/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1/ caratulada: “SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: ELISA FABIANA SANCHEZ, DNI N° 27.715.184, nacida en Corrientes Capital, el 20/09/1979, soltera, domiciliada en Barrio Seminario Manzana E casa N° 6, hija de Pablo Eugenio Sánchez y María Esther Torres, la que dispone: “SENTENCIA N°71. CORRIENTES 28 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ELISA FABIANA SANCHEZ, DNI N° 27.715.184 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP) 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2023 N° 78222/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°71, de fecha 28 de julio de 2023, en la causa N° FCT 2220/2021/TO1 caratulada: “SANCHEZ DIEGO ARMANDO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: MARIA ESTHER TORRES, D.N.I. N° 12.529.097, fecha de nacimiento 04/09/1958 en Corrientes Capital, de estado civil casada, domiciliada en el Barrio Itatí, Manzana A casa N° 17 de esta ciudad, de ocupación ama de casa, hija de Ambrosio Torres (f) y Ramona Aidé Miño (f), la que dispone: “SENTENCIA N° 71 .CORRIENTES, 28 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MARIA ESTHER TORRES, DNI N° 12.529.097, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos quince mil (\$ 15.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Asimismo

corresponde declarar su reincidencia por primera vez (art. 50 del CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 28/09/2023 N° 78209/23 v. 04/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°68, de fecha 25 julio de 2023, en la causa FCT N° 258/2022/TO1, caratulada “VILLALBA CHIÑÓLIZ, Iván Michael y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ÍVÁN MICHAEL VILLALBA CHIÑÓLIZ, D.N.I. N° 95.637.792, de nacionalidad Paraguaya, de 25 años, nacido en la localidad de Cerrito, Ñeembucú, República del Paraguay, el 02 de diciembre de 1997, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Río Negro y Los Inmigrantes de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, es hijo de Ismael Villalba y de Luci Flores.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 25 de julio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º)... 2º) CONDENAR a IVÁN MICHAEL VILLALBA CHIÑÓLIZ, D.N.I. N° 95.637.792, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar Fecha de firma: 25/07/2023 y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2023 N° 78226/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos nros. 244/2022, caratulados: “LAVADO ESTRELLA S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769”, en fecha 13/09/23, se dispuso: “... cítese a Joel Giglio (D.N.I. 29.646.013) a prestar declaración indagatoria en relación a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social en las audiencias que se fijan para el día 18 de octubre del año 2023, a las 11.00 y 11.30 hs. -respectivamente-, las cuales se llevaran a cabo de manera remota. En virtud de ello, procédase a crear salas en la plataforma “Zoom” para el día y horarios indicados e incorpórense los datos de acceso al sistema informático lex 100 (ID: 951 442 3485– contraseña: NsQgg4).- Hágase saber a los citados que, en caso de querer asistir a la audiencia de manera presencial, deberán ponerlo en conocimiento del Juzgado.- Finalmente, póngase en conocimiento de los nombrados que deberán designar letrado defensor de su confianza dentro de los cinco días de notificados y, en caso de silencio, se le designara el Defensor Oficial que por turno corresponda.- Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.).- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria...” Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 29/09/2023 N° 78566/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos nros. 244/2022, caratulados: “LAVADO ESTRELLA S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769”, en fecha 13/09/23, se dispuso: “... cítese a la firma “Lavado Estrella S.R.L.” (C.U.I.T. 30-71561955-1) a prestar declaración indagatoria en relación a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes

y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social en las audiencias que se fijan para el día 18 de octubre del año 2023, a las 11.00 y 11.30 hs. -respectivamente-, las cuales se llevaran a cabo de manera remota. En virtud de ello, procédase a crear salas en la plataforma "Zoom" para el día y horarios indicados e incorpórense los datos de acceso al sistema informático lex 100 (ID: 951 442 3485- contraseña: NsQgg4).- Hágase saber a los citados que, en caso de querer asistir a la audiencia de manera presencial, deberán ponerlo en conocimiento del Juzgado.- Finalmente, póngase en conocimiento de los nombrados que deberán designar letrado defensor de su confianza dentro de los cinco días de notificados y, en caso de silencio, se le designara el Defensor Oficial que por turno corresponda.- Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.).- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria..." Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 29/09/2023 N° 78576/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACIÓN, que con fecha 13/09/2023 se dispuso: "(...) Cítese a XIAOWEI YE (DNI N° 95.451.321) y LIU JIAWEI (DNI N° 94.064.018), a fin de que comparezcan ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificados a las 10:00 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza, caso contrario se mantendrá la defensa oficial asignada. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.). (...) ". Marcelo I. Aguinsky Juez - Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) JUEZ

e. 28/09/2023 N° 78007/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la ultima publicación del presente, a Matias Ariel Acuña Ferreyra (de nacionalidad argentina, DNI nro. 45.221.680, nacido el 09/05/2001) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaracion indagatoria en los terminos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 9674/2021 "Acuña Figueroa, Matias Ariel y Otros s/encubrimiento y falsificacion documentacion automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detencion, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el termino de cinco días. Sebastian R Ramos Juez - Sebastian R Ramos Juez Federal

e. 29/09/2023 N° 78685/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría n° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja del edificio anexo, en autos "ALESSO NESTOR OSCAR Y OTROS c/ INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION s /ORDINARIO Expediente n° 45869/2004, ha ordenado notificar por publicación de edictos por 2 días en el Boletín Oficial la sentencia dictada en autos, cuya parte resolutive se transcribe a continuación, a Diego Servente, Magdalena Servente, Fernando Servente, Eduardo Carlos Servente, así como a los herederos de Zaira Norma Favero, heredera del Sr. Roberto Servente, coactor en autos: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. Y VISTOS...RESULTA: ... RESUELVO: 1. Declarar abstracto pronunciarme sobre la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la accionada respecto de Federal Engineering LLC. Con costas por su orden. 2. Declarar la falta de legitimación de Benington S.A. para reclamar en los presentes obrados. Con costas a su cargo. 3. Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por los accionantes, declarando que le asiste derecho a CFI de subastar extrajudicialmente las acciones prendadas, cumpliendo con los requisitos legales correspondientes. Distribuir las costas del juicio a cargo de los reclamantes en un 80%, y en un 20% a cargo de CFI; y en el orden causado las generadas por la actuación de la citada CCI. 4. En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente al retiro de la que hubieren acompañado, bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda. 5. Diferir la regulación de los honorarios

hasta tanto exista base patrimonial determinada y cierta para así proceder 6. Notifíquese por Secretaría (cpr 485), cópiese, cúmplase, regístrese y, oportunamente archívese. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2023 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO
e. 02/10/2023 N° 77643/23 v. 03/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (subrogante), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1er. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: “JUST PELO S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N°14615/2023) que con fecha 05/09/23 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JUST PELO S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71204328-4), domiciliada en Avenida Santa Fe 1863, piso 7°, CABA. Los insinuantes deberán remitir a la síndica Adalina Acosta por correo electrónico a verificacionessindicatura@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre del concurso, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos) las solicitudes de verificación de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso (18/08/2023) hasta el día 15/03/2024 (LCQ: 32). Fijanse los días 02/05/2024 y 14/06/2024 para que el síndico presente los inf. del art. 35 y 39 de la LCQ. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 16/05/2024. La audiencia informativa se celebrará el 24/10/2024 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 29/09/2023 N° 76174/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 12.09.23 se decretó la quiebra MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL (CUIT 30-71019391-2), inscrita en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el n° 4538, del Libro 126 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 30.05.07., con domicilio en la calle OLLEROS 3580, CABA, en autos caratulados: “MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES S.R.L. s/ QUIEBRA” Expte: 5971/2022, siendo la síndico designada Hernán Bourdieu, con domicilio en la calle Suipacha 245, piso 7°, teléfono 5235-3323 y domicilio electrónico: 20175383590, fijándose el día 30.11.23 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail estudioyaryuravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 12.09.23, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>) y visualizar las mismas ingresando al sitio web que será denunciado en autos según el protocolo mencionado. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Caja de Ahorro en pesos N° 000001110201688355 CBU 0290000110000016883557 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 19.02.24 y a 04.04.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, y a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7). Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 28/09/2023 N° 77996/23 v. 04/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “LONDRES & BAIREs SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. nro. 16145/2022) se ha dispuesto con fecha 13 de septiembre de 2023 admitir el pedido de conversión incoado en fecha 22.08.2023 y, consecuentemente, dejar sin efecto el decreto de quiebra de fecha 08.08.2023, declarando abierto el concurso preventivo de LONDRES & BAIREs SRL (CUIT 30-71053098-6). Por su parte que se ha dispuesto mantener en funciones al síndico contador NORBERTO BONESI con domicilio constituido en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2023, ello de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de apertura. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por el art. 35 LCQ con fecha 27.02.2024 y 39 LCQ con fecha 12.04.2024. Audiencia informativa art. 45 LCQ el día miércoles 25.09.2024 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2023 N° 77105/23 v. 03/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por dos días en el expediente “BANCO DE CASEROS S.A. s/QUIEBRA”, expte. N° 11418/1997 a todos los beneficiarios del séptimo proyecto de distribución aprobado el 22.8.2022, para que dentro del plazo de diez (10) días denuncien su DNI o CUIL/T o peticionen en autos con el fin de percibir los dividendos que se le han asignado, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los mismos, conforme art. 244 LCQ. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/10/2023 N° 78884/23 v. 03/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA

Cítese a los sucesores de Pedro Berhouet a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos “GARRIDO, TERESA c/ SUCESORES DE BERHOUET, PEDRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (expte. N° 68901/2020), constituyendo domicilio electrónico y contestando el traslado de la demanda promovida en su contra dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el expediente citado, el cual tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 a cargo del Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaria Única a mi cargo, ubicado en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, CABA. Hágase saber que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el interesado en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN agostina s. barletta secretaria

e. 02/10/2023 N° 78062/23 v. 03/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta ciudad, en los autos “BASUALDO, ROGELIO ANDRES c/ LUNA PIZARRO DEL CASTILLO, KARINA s/DIVORCIO” (Expte. N° 23554/2022), hace saber a la Sra. KARINA LUNA PIZARRO DEL CASTILLO, C.I. BOLIVIANA 4.327.745 que con fecha 09/02/2023 se ha dictado sentencia de divorcio respecto del vínculo matrimonial existente con Rogelio Andrés Basualdo, con los alcances previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2023.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 02/10/2023 N° 74260/23 v. 03/10/2023

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 6377/2019 caratulada “GARCES SIOMARA MARIA Y OTROS S/ INFRACCION LEY22.415”, cita, llama y emplaza a RUBEN OSCAR PAREDES, DNI N° 20.815.302, con ultimo domicilio conocido en calle 44, manzana L, casa N° 10 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 26 de SEPTIEMBRE de 2.023.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/09/2023 N° 78219/23 v. 04/10/2023

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 47863/2006 “BISSO JUAN JOSE c/ EN - M° INTERIOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, el 24/8/23, se dictó sentencia en la que se resolvió: Declarar mal concedidos los recursos interpuestos contra la sentencia del 06/10/22, con costas en el orden causado (art. 68, segundo párrafo, del CPCCN).- Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez de Cámara

e. 02/10/2023 N° 79093/23 v. 03/10/2023

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 47878/2006 "RIENZI PATRICIA MIRIAM c/ EN - M° INTERIOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", el 24/8/23, se dictó sentencia en la que se resolvió:: Declarar mal concedidos los recursos interpuestos contra la sentencia del 06/10/22, con costas en el orden causado (art. 68, segundo párrafo, del CPCCN).- Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez de Cámara

e. 02/10/2023 N° 79094/23 v. 03/10/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIÁN GIMENEZ ARENAS	26/09/2023	ARAKAKI SONKICHI	77508/23

e. 29/09/2023 N° 5873 v. 03/10/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41**

EDICTO: el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EVENTOS BA S.A S/QUIEBRA (Expte. COM 14131/2020)" que la martillera Claudia Alejandra Asselborn rematará el 19 de octubre de 2023 a las 12 :00hs en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100 % del automotor Dominio IBR116, marca 011- AUDI, tipo 05-SEDAN 5 PTAS; modelo 098- A3 SPORTBACK 1.6, motor marca AUDI, N° BSE741207, chasis marca AUDI N° WAUHA28P99A048663, modelo año 2009. Según constatación de la martillera informada en su presentación del 16.6.23, el mismo se pudo poner en marcha en el primer intento sin dificultad alguna. Cuenta con 171536 km. Todas las ópticas en buen estado, parabrisas y ventanillas en buen estado. Espejos retrovisores sin daño. Las puertas se abren con total normalidad. En el baúl se encuentra la rueda de auxilio, en buen estado. El vehículo se encuentra sin faltantes, solo tiene desprendido una pequeña parte del cubre socalo el cual se encuentra en el bolsillo del panel de la puerta delantera del vehículo; y escasos detalles de pintura. EXHIBICION: 11 y 12 de octubre de 2023 de 12:00 a 14:30 hs., en Tucumán 1470 – CABA (SAFE PARKING S.R.L). CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, 100 % en el acto de subasta. BASE: dólares estadounidenses seis mil seiscientos (u\$s 6.600), con más el porcentaje de IVA correspondiente a cargo del comprador, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor, comisión:10 % y Arancel Acordada 10/99 :0,25%. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos

para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, el rematador deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. Asimismo, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (11 15 4563-336). Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2023. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 29/09/2023 N° 78491/23 v. 05/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 SECRETARÍA ÚNICA

El JUZG. NAC. DE 1° INST. en lo CIVIL N° 79 - SECRETARIA ÚNICA, sito en Capital Federal, Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°. a cargo de la Dra. María Pilar REBAUDI BASAVILBASO comunica por dos días en autos "DEPSA VALORES SA C/ LYNCH, MATIAS Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 033609/2021, que el Martillero Agustín D. Zabalegui, REMATARA el día 09 de octubre de 2023, a las 10.45hs. en J. Jaures N°545 de C.A.B.A., el bien sito General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Boulogne Sur Mer 1096 (BARRIO PACHECO GOLF CLUB), Unidad funcional 215, integrada por el POLÍGONO CERO – CERO – DOSCIENTOS QUINCE, ubicada en la Planta Baja y Planta Primer Piso, Matrícula 37.411/215, identificado según plano como PH 57-1-95, Parc. 1-a; Fracc.III, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección A, Fracción 3, Parcela 1a, Sub Parcela 215, Matrícula 37-411 Polígono 00-215, el que según constatación se trata de una casa sobre lote en esquina, N° 215, dentro del barrio cerrado Pacheco Golf Club, ubicado a 15kms de la Ciudad de Buenos Aires. Cuenta con seguridad permanente, alambre y muro perimetral rodeando toda la fracción, calles internas pavimentadas, Club House, Canchas de tenis, paddle y fútbol, piscina, gimnasio y cancha de golf de 18 hoyos. El inmueble constatado se trata de una vivienda desarrollada en dos plantas. Sobre planta baja doble espacio guardacoches semicubierto, ingreso a hall de recepción, paso con toilette y escalera a la planta superior, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, playroom, galería semicubierta con parrilla y parque con piscina. En planta alta hall de distribución, habitación principal con baño en suite, vestidor y balcón, sala de estar, tres habitaciones y dos baños. Estado general muy bueno, Superficies aproximadas: Lote 977M2; Construida 265M2. Lote interno, todos los servicios. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Tomas Gennari DNI 31.061.300 quien manifestó ser inquilino e informó que vive allí junto a su Esposa e hijos. BASE U\$S 561.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% acordada CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A (art. 579 CPCC). Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante, deberá comunicarse que, por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). No registra deuda de Expensas al 15/03/2023. Deuda Municipalidad de Tigre al 1/12/22: \$ 1.150.580,13 más accesorios \$ 778.901,25, deuda AySA \$ 2.627.092,43 al 19/12/2022, deuda ARBA \$ 1.550.628,70 al 13/12 /2022. Fecha de Exhibición 05 y 06 de octubre de 2023 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2023 MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 02/10/2023 N° 78952/23 v. 03/10/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

JOSE PATIRI - SOMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “JOSE PATIRI - SOMOS”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “JOSE PATIRI - SOMOS”, adoptado en fecha 15 de agosto de 2.023, Expte. CNE N° 7981/2023. En Salta, a los 27 días del mes de septiembre de 2.023.

Secretaría Electoral, 27 de septiembre de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.
e. 02/10/2023 N° 79031/23 v. 04/10/2023

OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI - VALORES ORTODOXOS REPUBLICANOS (VOR)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – VALORES ORTODOXOS REPUBLICANOS (VOR)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – VALORES ORTODOXOS REPUBLICANOS (VOR)”, adoptado en fecha 31 de julio de 2.023, Expte. CNE N° 7742/2023. En Salta, a los 18 días del mes de septiembre de 2.023.

Secretaría Electoral, 27 de septiembre de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.
e. 02/10/2023 N° 79030/23 v. 04/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Texto *

Título / Asunto (30 caracteres)

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa o a qué pertenece

Mensaje *

Mensaje al ser enviado

No soy un robot

Enviar





OCTUBRE

**MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA**